

EVALUACIÓN DEL Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia periodo 2013 - 2017

Evaluación del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia, periodo 2013-2017

Informe de resultados

Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETO DE EVALUACIÓN.....	5
TÉCNICAS DE ANÁLISIS.....	6
ANÁLISIS DE FINALIDADES Y PROCESOS	9
1.- Conocimiento de la realidad y su evolución	11
2.- Visibilidad y difusión de resultados	23
3.- Formulación de recomendaciones	28
4.- Ampliación de la estructura del OVGB	31
ANÁLISIS DE CONTENIDOS Y RESULTADOS REALIZADO MEDIANTE CUESTIONARIOS Y CONSULTA A PARTICIPANTES DEL OVGB	33
1.- Pleno y Grupo de Trabajo	36
2.- Red de Contacto Municipal	53
3.- Visitantes sitio Web	67
4.- Puntos fuertes y áreas de mejora	69
SEGUIMIENTO DE LAS ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN LA EVALUACIÓN 2009-2012	73

INTRODUCCIÓN

El presente informe es el resultado de las actividades de evaluación llevadas a cabo en el marco del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia (OVGB) durante el periodo 2013-2017, como una continuación del proceso evaluativo que comenzó con la valoración de la primera etapa del proyecto 2004-2008 (1.ª Evaluación) y continuó con la valoración del segundo periodo 2009-2012 (2.ª Evaluación).

El sistema elegido para la evaluación del OVGB es un sistema de evaluación continua adaptado a los objetivos generales del órgano que haga posible la retroalimentación entre proceso evaluativo, implementación y planificación, entre las acciones ejecutadas y el análisis de los resultados y la valoración del impacto producido, y que permita conocer el grado de ajuste entre el diseño del proyecto y la aplicación del mismo y, con todo ello, poder redefinir y mejorar su adecuada implementación.

La primera parte del presente informe de evaluación, se centra en *cómo se ha planificado y organizado el Observatorio* (finalidad y diseño) y en *el modo en que se ha desarrollado el mismo* (procesos y contenidos).

La segunda parte se fundamenta en el análisis de contenidos y de resultados del proyecto, es decir, en *cuál ha sido el resultado y la respuesta a las intervenciones realizadas*, analizando las novedades y diferencias respecto a periodos previos y las posibilidades para la mejora del proyecto.

Finalmente, se reflejan las conclusiones y valoraciones finales en las que se realiza un seguimiento global de las recomendaciones realizadas en la 2.ª Evaluación con el objetivo de que redundasen en la mejora del proyecto.

OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Como en las dos evaluaciones precedentes, los objetivos perseguidos para el análisis de Finalidades y Procesos han sido:

- El análisis de la consolidación de los resultados de OVGB
- La comparación de las actividades realizadas con la propuesta general del OVGB
- La idoneidad del OVGB para alcanzar los resultados finales propuestos

Respecto al análisis de Contenidos y de Resultados del proyecto se ha abordado desde los siguientes objetivos:

- Conocer el cumplimiento de objetivos y actuaciones planificadas
- Conocer la respuesta e idoneidad de la actividad del Observatorio ante las demandas y necesidades de la red municipal y las entidades implicadas.
- Elaboración de propuestas de mejora.

La configuración del OVGB, que integra líneas de actuación diversas en función de sus distintos focos de actividad, con procesos y programaciones específicas y diferenciadas, hace aconsejable establecer dos niveles de análisis para la evaluación del proyecto:

- ☒ Las Acciones **específicas** que desarrolla en los distintos ámbitos de actuación, dentro de sus correspondientes procesos,
- ☒ y el **Sistema**, es decir, la visión del OVGB como un todo que, a través de la agregación de sus partes, contiene unos objetivos generales de mayor amplitud y dimensión estratégica.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS

Se ha mantenido la metodología desarrollada en las dos Evaluaciones anteriores que, mediante la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas, recoge información relevante sobre el desarrollo del proyecto.

a. Análisis documental

Se ha llevado a cabo una revisión documental del material generado durante la etapa analizada, destacando los siguientes documentos:

- Memorias anuales;
- Documentos generados en cada una de las actividades desarrolladas a lo largo de esta etapa del OVGB;
- Documentación relativa a la Coordinación y Funcionamiento del Proyecto;
- Actas de las reuniones tanto del Grupo de Trabajo como del Plenario del OVGB.
- Informes externos que incluyen referencias al OVGB, sus actividades y/o información proporcionada.

El análisis documental ha ayudado a focalizar dicha información hacia los aspectos fundamentales de cada una de las acciones puestas en marcha y del proyecto como sistema.

b. Observación participativa

Esta actividad es considerada una herramienta esencial para la evaluación del proyecto.

La Observación participativa consiste en una participación activa en las distintas actividades y reuniones realizadas durante la vida del proyecto.

El objetivo principal es el de desarrollar un marco de observación descriptiva del desarrollo de las diferentes sesiones, detectando el conjunto de aspectos innovadores, el impacto obtenido y la participación de las personas y entidades colaboradoras y destinatarias.

A lo largo de esta etapa del proyecto 2013-2017 el equipo técnico de INFOPOLIS 2000, como Secretaría Técnica del OVGB, ha participado en la mayor parte de las reuniones y actividades realizadas. Entre ellas destacan las siguientes:

1. **Reuniones plenarias**, celebradas los días 27 de septiembre de 2013; 28 de febrero y 14 de noviembre de 2014; 17 de abril de 2015; y 18 de marzo de 2016.

2. **Reuniones del Grupo de Trabajo de Indicadores, un total de 22 encuentros** celebrados el 17 de enero, 7 y 28 de febrero, 19 de marzo, 12 y 29 de abril, 10 de junio y 31 de octubre de 2013; 16 de mayo, 10 de julio y 7 de noviembre de 2014; 26 de marzo, 2 de junio y 25 de septiembre de 2015; 15 de abril, 27 de mayo, 16 de junio, 30 de septiembre, 20 de octubre, 3 y 15 de noviembre y 14 de diciembre de 2016.

3. **Actos de Divulgación de las actividades del Observatorio** y como tarea de sensibilización en el ámbito municipal y foral.

- El 24 de febrero de 2014 se celebra una reunión informativa sobre las actuaciones del OVGB en la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta, con la Técnica de Igualdad de la mancomunidad y el equipo de intervención social.

- El 12 de noviembre de 2015, con motivo de la 13.ª reunión de la Plataforma de Coordinación para la mejora de la atención a mujeres víctimas de violencia machista del Ayuntamiento de Erandio, se realizó una exposición de las cifras de atención a mujeres víctimas de violencia de este municipio según datos recabados por el Observatorio.

4. **En esta misma línea, en el marco de la exposición de los servicios**, programas y prestaciones desarrollados desde el Servicio de Mujer e Intervención Familiar de la DFB se aborda a su vez la actividad del Observatorio y la presentación de sus informes y productos. Actos que tienen lugar durante el periodo evaluado en las siguientes fechas y organizados por diferentes entidades:

- Diputación Foral de Bizkaia: El 18 de Junio de 2013, el 9 de junio de 2015, el 25 de mayo de de 2016 y el 7 y 8 de junio de 2016.
- Entidades locales: En el año 2014, el 13 febrero en el municipio de Erandio, el 21 de febrero en la Mancomunidad de Uribe Kosta y el 7 de noviembre en Mungia.
- Berdibidean: En el año 2013 se celebraron dos sesiones organizadas por Berdibidean, una en Zalla, el 31 de Enero y el 14 de febrero en Iurreta.
- UPV/EHU: El 24 de abril de 2013 y el 23 de Abril de 2015 en la Escuela de Enfermería.

- Osakidetza: El 1 de octubre de 2013 en Galdakao, el 30 de abril en el Centro de Salud de Erandio.
- Suspergintza: el 18 de octubre de 2016.

5. Finalmente, actuaciones de Divulgación de las actividades del Observatorio y aportaciones al conocimiento en el ámbito europeo e internacional.

- Entre abril y junio de 2013, el OVGB participa en el proyecto del EIGE (Instituto Europeo de Estudios de Género), Mapping the Current Status and Potential of Administrative Sources of Data on Gender-Based Violence in the EU and Croatia, mediante la realización de entrevistas y la cumplimentación de cuestionarios.
- El 14 de septiembre de 2016, se mantiene una reunión informativa y de trabajo con Dña. Paula Basaldúa, asesora técnica en las políticas municipales contra la violencia de género del Municipio de Pilar (Buenos Aires, Argentina).

c. Cuestionarios a personas participantes

Para conocer el estado de las actividades y la valoración sobre los procesos llevados a cabo, los resultados obtenidos y el impacto y la sostenibilidad conseguida por el órgano, se han dirigido cuestionarios a las personas que componen y/o participan de alguna manera en las actividades del OVGB.

Las acciones previstas para la mejora del cumplimiento de este eje son:

- ☒ Cumplimiento de los objetivos
- ☒ Desarrollo de las funciones
- ☒ Proceso de trabajo
- ☒ Valoración de los productos desarrollados por el OVGB
- ☒ Difusión del OVGB
- ☒ Futuro del OVGB

La información compilada a través de los cuestionarios tiene una relevancia destacada, gracias al alto nivel de participación y de compromiso con la Evaluación por parte de las personas participantes del OVGB, constatado ya en el proceso de Evaluación previo.

ANÁLISIS DE FINALIDADES Y PROCESOS

Tras los primeros cuatro años de funcionamiento el OVGB finalizó su etapa de puesta en marcha (2004-2008), iniciando una segunda fase de avance y mejoras en diferentes esferas de trabajo (2009-2012) para acrecentar el cumplimiento de sus objetivos. Un proceso dirigido a su consolidación como referente en materia de violencia contra las mujeres en el entorno.

Con el bagaje de ocho años de funcionamiento, el órgano se sitúa ante su tercera etapa manteniendo la vigencia de sus **objetivos principales**:

- **Objetivo 1:** Conocer la realidad y la evolución de las situaciones de violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia.
- **Objetivo 2:** Formular recomendaciones y propuestas de mejora en los servicios y prestaciones que se ofertan desde las instituciones públicas, en el ámbito de la violencia de género.

Estos objetivos junto con los resultados de la 2.ª Evaluación determinan los objetivos específicos y guían la planificación de las actividades del tercer periodo, que se extiende desde 2013 hasta los primeros días de 2017.

Entre las recomendaciones contempladas en la evaluación del segundo Plan destaca la ampliación de la estructura del Observatorio con la incorporación en el órgano de nuevas áreas de intervención, en materia de salud y de educación. Éste se convierte en uno de los **objetivos específicos** del nuevo periodo, además de la mejora de los procesos troncales de trabajo del órgano, a los que repercute:

- Ampliación de la estructura del OVGB a las áreas de salud y educación
- Mejora del conocimiento y evolución de la realidad
- Mejora en el proceso de visibilidad y divulgación de resultados
- Mejora en el proceso de formulación de recomendaciones

El **análisis del proceso** se refiere a **cómo se ha ejecutado** el proyecto y a los mecanismos puestos en marcha para la obtención de resultados y la consecución de los objetivos propuestos.

El tercer Plan integra la experiencia de los años anteriores, a lo largo de los cuales se han ido asentado las bases y afianzado procesos de trabajo y sistematización de prácticas en torno a tres ejes centrales de actuación:

1. Conocimiento de la realidad y su evolución
2. Comunicación y difusión de resultados
3. Formulación de recomendaciones

En el Plan 2013-2017 se definen acciones específicas para el desarrollo de cada uno de estos ejes, y se señalan cuatro enfoques transversales:

Enfoque de Género. Esta orientación está presente desde el inicio en el desarrollo del proyecto, realizando siempre los análisis y el tratamiento de la información bajo este prisma.

Enfoque de Coordinación y sintonía con las metas y objetivos del entorno institucional, tanto de la propia entidad foral en el ámbito de la violencia contra las mujeres y los señalados para el OVGB; como del marco del II Acuerdo Institucional en la CAPV. La adopción de esta perspectiva se relaciona también con una capacidad de respuesta en tiempo y forma a las necesidades emergentes.

Enfoque de Procesos participativos. La consideración de este enfoque significa tener en cuenta los intereses y la naturaleza de cada entidad participante en el Observatorio, de manera que se integren sus aportaciones al proyecto. Implica también revisar y buscar nuevas posibilidades de participación, en fórmulas y colectivos; y facilitar herramientas que favorezcan la colaboración efectiva.

Enfoque de Proyección europea. Las acciones definidas en respuesta a este enfoque plantean el mantenimiento de una información actualizada de las posibilidades de financiación y colaboración, y la elaboración de propuestas que respondan a las necesidades identificadas.

El análisis del proceso se ha realizado respecto a los **procesos previstos en el proyecto de definición operativa del plan de trabajo** del OVGB para el periodo 2013-2017.

PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS SOBRE CADA UNA DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

EJES ESTRATÉGICOS

1.- CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD Y SU EVOLUCIÓN

La meta principal de este eje es la obtención de información sobre los recursos disponibles en el Territorio para la intervención en materia de violencia contra las mujeres; y sobre la demanda de atención a la que se da respuesta a través de dichos recursos. Así como el análisis de esta información, muy particularmente desde una perspectiva evolutiva que permita identificar variaciones en la magnitud de la demanda y en las características y necesidades específicas de las usuarias de estos recursos.

Para ello se utilizan datos de los servicios públicos facilitados por las entidades titulares de los recursos.

Las acciones previstas en el marco de este eje a lo largo del cuatrienio son las siguientes:

1. Integración de los datos de las nuevas áreas del Observatorio (Salud y Educación) y mejora de las existentes: Ampliación del mapa de datos del OVGB
2. Refuerzo de la Red de Contacto Municipal.
3. Mejora en el análisis de datos y la identificación de tendencias

ACCIONES DESARROLLADAS:

1. Integración de los datos de las nuevas áreas y mejora de las existentes: Ampliación del mapa de datos del OVGB.

Al inicio del cuatrienio evaluado, en el marco del GTI, da comienzo un proceso para la redefinición del mapa de datos del OVGB, a raíz de la incorporación al Observatorio de las dos nuevas áreas (Salud y Educación).

Los planes de trabajo anuales del Grupo en 2014 y 2015 concretan las medidas para llevar a efecto este proceso, dirigidas a ampliar la información que centraliza el Observatorio sobre la demanda de atención registrada; tanto por dar cabida a las nuevas áreas de intervención, como por profundizar en otras ya presentes, además de trabajar sobre la definición de nuevos aspectos de análisis.

Las acciones contempladas para el cumplimiento del objetivo se resumen en los siguientes puntos:

- a. Integración de los datos procedentes de nuevas áreas presentes en el OVGB: Salud y Educación
- b. Reformulación y mejora de aspectos de otras áreas ya representadas en el OVGB: Justicia y Políticas Sociales
- c. Incorporación de nuevos aspectos de análisis de manera transversal
- d. Fortalecimiento de la potencialidad de autodiagnóstico de los datos para las entidades locales municipales.

a. Integración de los datos de nuevas áreas presentes en el OVGB: Salud y Educación

Siendo uno de los enfoques transversales contemplados en el plan cuatrienal del Observatorio la *coordinación y sintonía con las metas y objetivos del entorno institucional*, se realiza una revisión previa del reciente trabajo desarrollado a nivel de la CAPV por el grupo de Sistemas de Información del II Acuerdo Interinstitucional, sobre la recogida de datos en materia de violencia contra las mujeres llevada a cabo en los distintos sectores de intervención¹.

El primer paso en el proceso de integración de los nuevos datos de salud y educación en el sistema de información del OVGB consiste en conocer qué datos se registran en estas áreas en materia de violencia contra las mujeres así como su disponibilidad, además de las fuentes y las herramientas y los procesos de registro. A través de reuniones de trabajo² en las que participan la Secretaría Técnica del OVGB, la titular y suplente de los respectivos departamentos en el Grupo de Trabajo de Indicadores (GTI), así como las informantes clave que éstas identifican en sus departamentos para proporcionar los datos necesarios al OVGB, se abordan los siguientes aspectos:

- Los sistemas de registro y los datos disponibles en materia de VCM en las nuevas áreas integrantes del OVGB
- El sistema de información del OVGB: indicadores actualmente registrados, procesos de compilación, herramientas, productos resultantes
- Incorporación al sistema de información del OVGB
- Complementariamente, encaje de las nuevas áreas integrantes del OVGB en las distintas áreas de actividad del órgano

Quedan definidas las posibilidades de participación de estas áreas en la dinámica de trabajo del Observatorio a nivel de registro y análisis de datos (relativos a año completo y periodo semestral); en las tareas de difusión; y en la aportación de información significativa a incorporar en las herramientas de consulta del OVGB.

¹ <http://www.emakunde.euskadi.eus/violencia/-/informacion/coordinacion-cooperacion/>

² Las reuniones tienen lugar el 17 de marzo con el Departamento de Salud; y el 23 de marzo de 2015 con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Se realiza una propuesta inicial de nuevos datos a recoger por parte de estas áreas, en función de la factibilidad estimada y en coherencia con las variables comunes de análisis aplicadas a los tres grandes ámbitos que hasta el momento configuran el sistema de información del Observatorio: Social, Policial y Judicial. La propuesta es un punto de partida que se va ajustando de acuerdo a las posibilidades reales de obtención de datos y las necesidades detectadas.

Como resultado del proceso, el sistema de información del Observatorio se amplía en este cuatrienio con dos nuevas dimensiones de análisis, Salud y Educación, que se suman a las tres originarias.

b. Reformulación y mejora de datos de otras áreas ya representadas en el OVGB: Justicia y Políticas Sociales

Esta medida se trabaja con las áreas de justicia y políticas sociales, constitutivas del Observatorio e informantes desde el inicio de la actividad del órgano.

En el primer caso, tras los cambios operados en el área de Justicia, con la puesta en marcha del Centro Coordinador de Violencia contra la Mujer de Euskadi, se precisa realizar un análisis conjunto de los nuevos datos disponibles, los soportes y las fuentes de información, a partir de lo cual se definen los indicadores y procesos que se harán efectivos a lo largo de 2015.

Por otra parte, dentro del ámbito de políticas sociales, se explora la identificación de nuevas fuentes y datos disponibles dentro de la vertiente específica del Empleo, con relación a las medidas que en esta materia son competencia del Departamento autonómico de Empleo y Políticas Sociales.

El proceso se aborda en la misma línea que en el caso de las áreas descritas en el apartado anterior; se trabaja de manera conjunta con el entorno institucional pertinente, de manera que a lo largo de 2015 se celebran un total de tres reuniones³ que cuentan con la participación de la Secretaría Técnica del OVGB, la titular y suplente de los respectivos departamentos en el Grupo de Trabajo de Indicadores (GTI), así como las informantes clave que éstas identifican en sus departamentos para proporcionar los datos necesarios al OVGB. En estas reuniones se abordan los siguientes aspectos:

- o La trayectoria del departamento en el OVGB y su histórica aportación de datos
- o Los sistemas de registro y los datos disponibles en materia de VCM en los nuevos ámbitos explorados

³ Las reuniones se celebran con el Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco (06/03/15), el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco (08/04/15) y Lanbide (05/05/15).

- o El sistema de información del OVGB: indicadores actualmente registrados, procesos de compilación, herramientas, productos resultantes
- o Incorporación al sistema de información del OVGB
- o Complementariamente, encaje de los (nuevos) ámbitos en las distintas áreas de actividad del Observatorio.

Se realiza una propuesta inicial de nuevos datos a recoger por parte de estas áreas, en función de la factibilidad estimada y en coherencia con las variables comunes de análisis aplicadas al resto de ámbitos integrados en el sistema de información del Observatorio.

Fruto de este proceso de reformulación y mejora de áreas ya presentes en el Observatorio, se incorpora al sistema de información del órgano una nueva vertiente de análisis dentro del ámbito social: Empleo. Y se profundiza, dentro del ámbito judicial, en el conocimiento de las resoluciones judiciales con algún tipo de medida en materia de violencia de género.

La incorporación de estas dos nuevas fuentes de información al sistema del Observatorio resulta especialmente relevante tanto por la periodicidad de la información aportada (anual y semestral) como por el nivel de desagregación ofrecido (municipal), lo que permite mejorar significativamente la información facilitada a las entidades locales municipales desde el OVGB.

c. Incorporación de nuevos aspectos de análisis de manera transversal

A partir de 2014 y de forma progresiva se incorporan nuevos aspectos de análisis de manera transversal a los diferentes sectores de intervención y de información, acordándose dos áreas de interés a profundizar: menores víctimas de violencia de género; y violencia sexual.

Esta medida se lleva a cabo mediante dos actuaciones:

- la explotación de datos ya registrados, que no se habían organizado con anterioridad;
- la incorporación de nuevos ítems en los formularios de recogida de datos.

Como resultado se amplía la información facilitada en las tablas de datos y en los documentos de análisis de la serie "*Cifras de atención...*".

d. Fortalecer la potencialidad de autodiagnóstico de los datos para las entidades locales municipales.

En 2013 se lleva a cabo por segunda vez un proceso de valoración de la “Hoja Informativa Municipal”, informe individualizado que el Observatorio remite a las entidades locales municipales con recursos propios de atención, que detalla el volumen de atención de sus servicios además del registrado por recursos supramunicipales –forales y autonómicos- sobre mujeres procedentes de la localidad.

La valoración recogida y especialmente las propuestas de mejora apuntadas, han sido elementos clave tomados en consideración para mejorar este tipo de informe, que a lo largo del periodo ha ampliado los ámbitos de información recogidos, las fuentes de información participantes y el nivel de desagregación de los datos.

2. Refuerzo de la Red de Contacto Municipal (RCM)

El funcionamiento del Observatorio se articula con la perspectiva de que las instituciones y entidades participantes ostenten el mayor protagonismo en el órgano, por lo que el fortalecimiento de la Red de Contacto Municipal (RCM) es clave. Este eje comprende las actividades tendentes al refuerzo de la RCM para facilitar la obtención de datos y coadyuvar a la mejora de los sistemas de recogida de información de las entidades locales.

Para ello se ha dado continuidad a las tres actividades concretas que se pusieron en marcha el cuatrienio anterior, relacionadas con los siguientes aspectos:

- a. Espacios de contacto y acercamiento de las personas informantes al OVGB.
- b. Participación de la Red a los contenidos del Boletín de difusión periódica del OVGB.
- c. Reuniones informativas con las Entidades Locales.

a. Espacios de contacto y acercamiento de las personas informantes al OVGB

Como medida de impulso y refuerzo de la Red de Contacto Municipal, se ha mantenido la existencia de espacios de contacto y acercamiento de las personas informantes al OVGB, como contexto adecuado para abordar cuestiones relativas a los registros de datos. La medida se concreta en posibilitar la asistencia puntual de las personas informantes interesadas, a las reuniones del Grupo de Trabajo de Indicadores.

De esta manera a lo largo del periodo concernido se ha contado con la presencia, en más de una ocasión en algunos casos, de representantes de las siguientes entidades: Mancomunidad de Servicios de Uribe Kosta; Ayuntamiento de Barakaldo, Mancomunidad de Busturialdea; Centro de Información a Mujeres de Basauri (entidad que realiza la prestación de los programas de atención municipales del Ayuntamiento de Basauri); Módulo de Atención

Psicosocial Deusto-San Ignacio (entidad que realiza la prestación de los programas de atención municipales del Ayuntamiento de Bilbao); y Ayuntamiento de Berriz.

b. Participación de la Red en los contenidos del Boletín

Como medida de impulso y refuerzo de la Red de Contacto Municipal, desde 2010 se dispone de una sección en el Boletín OVGB/BGIB Buletina, denominada “En Red”, orientada a buscar la participación activa y la visibilización de las entidades informantes en la publicación, expresando su punto de vista sobre los recursos y las iniciativas contra la violencia de género emprendidas en el Territorio Histórico de Bizkaia.

A lo largo del periodo de referencia se ha contado con la participación en esta sección de las Mancomunidades de municipios de Arratia y de las Encartaciones, y del Ayuntamiento de Sestao en 2013; las Mancomunidades de Lea Ibarra y de Lea-Artibai, y el Ayuntamiento de Elorrio en 2014; los Ayuntamientos de Santurtzi y de Ugao-Miraballes, y la Mancomunidad de Txorierri en 2015; y la Técnica de Igualdad del Ayuntamiento de Getxo, el Ayuntamiento de Mungia y la Mancomunidad Mungialde, y la Mancomunidad de Busturialdea a lo largo de 2016.

c. Reuniones informativas con las Entidades Locales

La tercera vía dirigida al refuerzo de la red de contacto municipal consiste en la posibilidad de celebrar reuniones informativas dentro de las entidades locales municipales.

Para ello, se ofrece la presencia de representantes del Observatorio para desarrollar charlas informativas a petición del municipio o mancomunidad correspondiente, sobre la situación de la Violencia de Género en Bizkaia, la evolución de las cifras de atención a las mujeres víctimas, la información perteneciente al ámbito municipal o mancomunado de referencia, la actividad del Observatorio, etc. Concretándose el foro de participación y el contenido de las charlas- reuniones conforme a la demanda del municipio o mancomunidad interesado. Estas actividades están dirigidas tanto a personal técnico como político, a fin de hacer visible el trabajo del OVGB y la propia labor de las personas informantes ante los cargos de su institución con responsabilidad política o técnica y/o a quien consideren de interés.

En esta línea, se han celebrado encuentros en la Mancomunidad de Uribe Kosta y en el Ayuntamiento de Erandio.

3. Mejora en el análisis de los datos y la identificación de tendencias.

Desde el OVGB debe ser considerada la mejora en el análisis de los datos y la identificación de tendencias como un proceso de mejora continuo para la gestión y tratamiento de los datos obtenidos y ha de mostrar a través de estudios, visualizaciones gráficas e indicadores la información sobre la violencia contra las mujeres en Bizkaia.

El Observatorio (OVGB) ofrece una serie de herramientas y/o medios técnicos para ofrecer información del trabajo realizado por el mismo: el sitio Web del Observatorio (OVGB) y los diferentes productos que alberga: Mapa de recursos, Atlas de recursos, Gestor Documental, los Documentos de Cifras anuales, información sobre el trabajo realizado por el grupo de indicadores y/o el Plenario, Boletines informativos trimestrales, el “Catálogo de Recursos Forales y Municipales...”, informes de Buenas Prácticas e informe de Recomendaciones y Propuestas de mejora.

Durante el periodo evaluado se destacan las siguientes novedades:

a. Cifras de atención a situaciones de violencia de género en el THB

En el periodo evaluado se van ampliando progresivamente las dimensiones de análisis con la incorporación de nuevas áreas y fuentes de datos.

En la edición del año 2013 se han introducido novedades y mejoras en el contenido y en la presentación de los datos, mayoritariamente en los que dimanaban de los programas de intervención social. Se han incluido tablas de datos nuevas, principalmente con datos anuales relativos a las características de los casos de violencia sexual atendidos en los programas municipales de asesoramiento jurídico y atención psicológica; y a las características de los y las menores que reciben atención en los recursos (acogida, intervención familiar especializada, PEF...). También, entre otras mejoras, se ha ampliado la información sobre las ayudas en materia de vivienda.

Desde el año 2014 se incorpora una nueva fuente, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, para la obtención de datos referentes a concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.

En el documento correspondiente al año 2015 se presenta nueva información aportada por dos departamentos del Gobierno Vasco: Departamento de Admón. Pública y Justicia (a través del CCVM), y el Departamento de Empleo y Políticas Sociales y el organismo autónomo Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. Concretamente, gracias a la información proporcionada por el CCVM el informe incluye datos judiciales de desagregación municipal, una demanda que las entidades locales municipales habían expresado al OVGB. Además, se comienza la incorporación de datos facilitados desde el Departamento de Educación y el Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

b. Hoja informativa municipal

La “Hoja Informativa Municipal” es una modalidad de informe que el Observatorio elabora en el marco de la recogida semestral de datos, proceso abordado con las entidades locales –

municipios y mancomunidades- con recursos propios de atención en materia de violencia contra las mujeres; y articulado con el fin de impulsar los mecanismos de sistematización de recogida de datos al respecto en ámbito local.

El nivel de participación y la calidad de la información aportada permiten concluir que proceso se está consolidando. La Hoja Informativa Municipal comprende datos específicos del municipio y de la mancomunidad correspondiente, así como datos de servicios públicos supramunicipales referentes a la población municipal. En este periodo evaluado se ha enriquecido con nuevas áreas y fuentes de información, aportando como novedad datos procedentes de programas y recursos de los ámbitos de Política Social y de Justicia del Gobierno Vasco. Resulta destacable la inclusión, por primera vez en estos informes, de datos sobre medidas judiciales con nivel de desagregación municipal. Se da respuesta así a una de las demandas de las entidades locales municipales registradas en el último proceso de valoración de esta herramienta.

c. Guía de recursos forales y de municipios y mancomunidades: Asesoramiento Jurídico, Atención Psicológica, Intervención Familiar especializada, Acogida, Punto de Encuentro Familiar, Red Agentes de Apoyo Social (“Catálogo de Recursos Forales y Municipales...”)

En 2013 se amplía el contenido del documento con un nuevo apartado referente al programa Red de Agentes de Apoyo Social, de la Diputación Foral de Bizkaia.

d. III Manual de prácticas, iniciativas y experiencias contra la violencia de género

En 2014 se elabora y publica una nueva edición del Manual de prácticas, iniciativas y experiencias contra la violencia de género, el tercero de la serie. De cara a materializar una de las funciones del Observatorio (la que trata de la participación, el mantenimiento de contacto con otras instituciones y el conocimiento de buenas prácticas de otras Administraciones) el órgano elabora en 2014 la tercera edición Manual de prácticas, iniciativas y experiencias contra la violencia de género. La presente edición se suma a las dos anteriores, publicadas en 2006 y 2010.

Para su realización, se ha tomado como referencia el “II Informe de Recomendaciones y Propuestas de Mejora sobre la actuación institucional en materia de violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia”, documento elaborado en 2013 que plasma los aspectos identificados a ese respecto por el Grupo de Trabajo de Indicadores (GTI) y ratificados por el Pleno del Observatorio.

e. Gestor documental on-line

En 2013, se ha ampliado la categoría de Legislación a aquella emanada de los entornos internacional y europeo que no se incluían en el fondo, de manera que a partir de esta fecha el gestor admite otros instrumentos legales de carácter vinculante: Decisiones, Directivas, Informes, Reglamentos y Tratados.

f. Boletines trimestrales OVGB/BGIB

El Boletín, instrumento periódico de comunicación del Observatorio, constituye una herramienta de sensibilización, información e impulso de los mecanismos y procedimientos puestos en marcha para afrontar las situaciones de violencia contra las mujeres. En esta publicación se incluyen las secciones: Temas, Observatorio, Herramientas, En Red y Toma Nota.

Durante el primer semestre de 2013 se ha llevado a cabo una renovación de la publicación en sus tres aspectos centrales:

- Contenido
- Diseño gráfico
- Distribución

El proceso despegó a comienzos de año con un cuestionario dirigido a cada integrante del Grupo de Trabajo de Indicadores para conocer su punto de vista sobre el Boletín OVGB/BGIB Buletina e invitarle a emitir propuestas de mejora.

Al inicio del periodo evaluado, en el año 2013 crea un nuevo apartado, “Enfoques” que, ubicado en la portada o página de inicio de la revista, contiene vínculos a publicaciones digitales sobre igualdad y violencia hacia las mujeres producidas en el Territorio Histórico de Bizkaia y en la CAPV, concretamente las siguientes: *Berdintasuna*, *Emakunde*, *Beldur Barik*, *Nahita*, *Emeki*, *Pikara online Magazine*.

A lo largo de los números publicados desde 2013 se ha contado con la participación mediante entrevista, de entre otras personas: Izaskun Landaida (Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer); Ane Alonso (Arquitecta de HiriaKolektiboa); María Naredo (Abogada miembro de la Asociación pro Derechos Humanos Argituz); Susana Álvarez-Buylla (Psicoterapeuta) y Concepción Méndez (Socióloga); Andrea Gautier y Marina Lorenzo (Productora Smiz and Píxel); Julia Pérez Correa (Directora de la Unión de Asociaciones Familiares); Carmina Serrano Hernández (Presidenta de la Asociación Terapia y Género); Irantzu Mendia Azkue (HEGOA-Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional); Maribel del Pozo Triviño (Coordinadora del proyecto europeo Speak Out for Support); Silvia Oñate Moya

(Directora del Instituto Andaluz de la Mujer); Evelyn Morales Sánchez y Daniela de la Fuente García (Coordinadoras de la instalación itinerante 'Zapatos Rojos'); Ianire Estébanez (Especialista en violencia de género y juventud); Ana Alberdi Zubía (Secretaria General de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en calidad de Presidenta de la Comisión BEGIRA).

En este periodo, se inaugura otra línea de trabajo con la participación de personas expertas en redacción de artículos contando con la colaboración de: Josune Muñoz, filóloga vasca y escritora, se inaugura la subsección "Opinión"; Raúl Lizana, psicoterapeuta especializado en Violencia de Género; Juana Balmaseda, especialista en Derecho de Familia, Derecho Penal y Violencia contra las Mujeres; María Concepción Torres Díaz, profesora de Derecho Constitucional en la Universidad de Alicante y profesora en los cursos y Master en Malos Tratos y Violencia de Género en la UNED.

g. Otros instrumentos contenidos en el sitio web

Paralelamente, ha continuado el trabajo de mantenimiento, actualización y mejora de los demás instrumentos contenidos en la Web del OVGB: "Mapa de Recursos en el ámbito de la violencia de género", "Atlas de recursos sobre violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia" y "Gestor documental on-line", nutridos con información diversa sobre los servicios especializados contra la violencia, dispuestos en cada entidad local del Territorio. Se incluyen recursos pertenecientes a los ámbitos social, policial, judicial, sanitario y asociativo, con implicación en la atención a situaciones de violencia de género; y se pueden localizar planes y programas de igualdad, planes y programas contra la violencia y protocolos de coordinación implementados en los municipios y mancomunidades del Territorio, así como otros documentos relacionados con la materia.

En 2013 se acomete un proceso de profunda renovación del Atlas de Recursos y se amplía la red de recursos informados, de manera que se añaden a los particulares al ámbito social, los concernientes a otros dos ámbitos: policial y judicial. La ampliación en cuanto a contenido conlleva modificaciones atinentes a la estructura y al diseño gráfico. En el plano estructural, deviene en un aumento del número total de mapas en cuatro más: dos para el ámbito policial y otros dos para el judicial. En el plano de diseño gráfico, comporta la modificaciones en la portada y portadas intermedias. Además, se facilita una mayor interoperatividad mediante la ubicación de nuevos botones en cada hoja que interconectan los distintos apartados y permiten, por ejemplo, navegar entre los mapas destinados a un mismo ámbito sin necesidad de regresar a la portada que inicia cada sección.

A su vez, se optimiza la representación de las variables, tales como **año de inicio de las actividades** (en el ámbito social: atención psicológica, asesoramiento jurídico y acogida) y **horas semanales de atención** (en el ámbito social: atención psicológica y asesoramiento

jurídico), reflejadas mediante intervalos a los que se aplica otras gradaciones de color para su realce, además de mantener el dato directo de cada entidad.

Por último, se incorpora una nueva utilidad en esta herramienta: el acceso en formato texto a toda la información contenida en los mapas que conforman el Atlas de recursos, mediante tablas de datos y listados, que el público consultante puede guardar o imprimir una vez desplegado el documento en formato PDF.

VALORACIÓN DEL EJE:

LÍNEA 1	Conocimiento y evolución de la realidad
PUNTOS FUERTES	
☒ Alto compromiso de la Red de Contacto Municipal ☒ Alto nivel de respuesta a las demandas del Observatorio por parte de las entidades locales del Territorio. ☒ Diversidad de los productos en materia de violencia de género generados por el OVGB. ☒ Actualización y mejora de los productos ☒ Consolidación de dichos productos. ☒ Cuestionario de valoración sobre Hoja Informativa Municipal ☒ “En red” del Boletín OVGB/BGIB para el mantenimiento de la comunicación con la RCM. ☒ Introducción progresiva de nuevas variables en el soporte de recogida a la hora de recopilar datos. ☒ Incorporación de nuevas áreas y fuentes de datos.	
ELEMENTOS A MEJORAR	
☒ Acortar los plazos de publicación del Documento Cifras.	
RECOMENDACIONES	
☒ Continuar con la sensibilización sobre la importancia del registro de datos sobre violencia contra las mujeres, en todos los ámbitos, para fortalecer y multiplicar los resultados del proyecto del Observatorio. ☒ Mantener el refuerzo del conocimiento de los Objetivos y el trabajo desarrollado por el OVGB entre la RCM.	

2.- VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.

La meta principal de este eje comprende las actividades tendentes a consolidar el Observatorio como punto de encuentro y de información, potenciando el análisis de conjunto, la habilitación de sistemas de difusión de la información y la identificación de tendencias, a través de la profundización en una línea de análisis dentro de la producción de informes del OVGB.

Las acciones previstas para la mejora del cumplimiento de este eje son:

1. Revisión de las herramientas de divulgación de las que dispone el Observatorio
2. Difusión del OVGB en Jornadas, Congresos, Publicaciones y Medios de Comunicación

ACCIONES DESARROLLADAS:

1. Revisión de las herramientas de divulgación de las que dispone el Observatorio

Se han establecido como cauces habituales para la fluidez comunicativa entre los órganos del ámbito municipal y el Observatorio, el correo electrónico (buzón ovgb.bgib@bizkaia.eus), el correo postal y el teléfono; mientras que el sitio web del ente y el Boletín OVGB/BGIB se emplean para divulgar documentos, herramientas de trabajo y otro tipo de información vinculada.

Durante este último periodo el OVGB ha continuado su labor de **foro de comunicación** dando respuesta a cuantas demandas de información y documentación ha recibido, provenientes de una pluralidad de agentes, en muchos casos pertenecientes a la administración pública.

a. Web del Observatorio

En materia de difusión y contacto de actividades y productos, el sitio **web del Observatorio** constituye el principal instrumento de comunicación y visibilidad del órgano; se trata de un espacio que posibilita la difusión de la información sobre violencia de género y facilita el intercambio entre el Observatorio y diferentes instituciones, profesionales y ciudadanía en general. Por ello, en la misma dirección que en periodos anteriores, se ha procurado un mantenimiento y fortalecimiento del sitio Web ofreciendo una información actualizada sobre la actuación del Observatorio, la publicación de documentos elaborados en su seno y el acceso a materiales significativos en el ámbito de la violencia de género sean estos de producción propia o externa.

El número de visitas a la página Web del OVGB se ha ido incrementando de manera considerable desde su creación y a lo largo del periodo evaluado (2013-2017).

Desde el inicio del periodo evaluado, el número de visualizaciones⁴ presenta una tendencia ascendente, la cifra lograda en 2016 (448.212 visualizaciones) supone un aumento de las visualizaciones del 32.5% respecto al año 2013 (338.021 visualizaciones).

Dentro del periodo evaluado se observa un pico en el nivel de visualizaciones. Durante los años 2014 y 2015 se supera el medio millón de visualizaciones (506.811 y 515.623 respectivamente).

Respecto a la procedencia de quienes realizan las consultas el 1,5% corresponde a personal de la Diputación Foral de Bizkaia y Entidades Forales, y el 98,5% a público externo a la entidad foral.

Para la gestión del sitio web se ha incorporado, al inicio del periodo evaluado (año 2013), un nuevo elemento, consistente en el modelo para la notificación de novedades por correo electrónico. El diseño de dicha plantilla se asimila a la estética del aviso sobre la publicación de cada nuevo número del Boletín OVGB/BGIB Buletina.

A lo largo del periodo, esta difusión se ha seguido haciendo posible a través de las periódicas actualizaciones del sitio web: se ha alojado toda información pertinente la actividad del Observatorio, se ha ampliado el fondo documental mediante el registro de nuevas publicaciones, se ha mantenido actualizada la información referente a recursos disponibles en materia de violencia contra las mujeres en Bizkaia, y se han incorporado estudios e investigaciones que otras entidades han producido relacionadas con la problemática.

b. Boletín OVGB/BGIB Buletina.

Por otra parte señalar que como instrumento periódico de comunicación, el Observatorio dispone del Boletín de noticias o newsletter trimestral Boletín OVGB/BGIB Buletina.

El proceso de renovación acometido en 2013 sobre el Boletín ha incluido una mejora relacionada con la distribución de la publicación, diseñándose una notificación para la difusión de la publicación de cada nuevo número por correo electrónico. La notificación comporta enlaces a la portada del boletín y a los diferentes artículos, de manera que facilita el acceso a cada una de las secciones de la publicación desde el propio correo electrónico.

A ello se suma en 2016 una importante remodelación gráfica que ofrece un **nuevo diseño** que presenta como elementos definitorios un entorno más visual; un logotipo específico para la publicación; la incorporación de la imagen corporativa de DFB en diferentes espacios; nuevo diseño de resaltados, encabezado y pie; diseño de imagen *ad hoc* para la sección “En red”; y nuevo diseño de la notificación para la difusión del Boletín.

⁴ Visualizaciones: Número de páginas a las que han accedido las personas usuarias.

2. Difusión del OVGB en Jornadas, Congresos, Publicaciones y Medios de Comunicación.

En el marco del **Congreso Internacional sobre Violencia de Género: "Intersecciones"** organizado por el **Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati**, la Secretaria del OVGB y Coordinadora del GTI Dña. Berta Díaz Arbesú presentó la ponencia "Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia (OVGB): Una experiencia de buenas prácticas" el 10 de julio de 2013. En el Congreso se presentaron más de 160 trabajos, a cargo de 186 participantes provenientes de 30 países con representación de los cinco continentes.

Esta intervención ha dado lugar a las siguientes publicaciones:

En abril de 2015, el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (IISJ) publica, en su **revista Oñati Socio-Legal Series** v. 5, n. 2, "El Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia (OVGB): Una experiencia de Buenas Prácticas".

En 2016, el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (IISJ) publica el artículo "The Observatory on Gender-Based Violence in Bizkaia (OVGB): An experience of Good Practices" en su **revista Sortuz. Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies**, v. 8, n. 2. Constituye la traducción y revisión actualizada del artículo publicado anteriormente.

Entre abril y junio de 2013, el OVGB participa en el **proyecto del EIGE** (Instituto Europeo de Estudios de Género), de la Comisión Europea, **Mapping the Current Status and Potential of Administrative Sources of Data on Gender-Based Violence in the EU and Croatia**, mediante la realización de entrevistas y la cumplimentación de cuestionarios sobre los procesos y las fuentes de datos recabados, sus características y los informes y productos resultantes. El resultado es la presencia de Bizkaia, dentro del National Report del Estado Español, como experiencia avanzada en el seguimiento periódico de la realidad de la violencia de género en el Territorio.

Siguiendo este enfoque de proyección y difusión europea es necesario reflejar las siguientes acciones:

- En el año 2014, se incorpora a la Web del Observatorio la opción de su lectura también en inglés, opción en la que se integran los contenidos más relevantes del OVGB para su Difusión.
- En febrero de 2016, el OVGB recibe el interés de la OCDE, por medio de Nathalie Fátima Talidi, analista política de la OCDE en París. La actividad del Observatorio, conocida a través de la Web, es considerada como muy interesante y tenida en cuenta como buena práctica para presentar en el marco de un proyecto para el

fortalecimiento de las capacidades institucionales de los centros de atención de mujeres víctimas de violencia en Marruecos.

Además, cabe registrar en este apartado la referencia al OVGB en medios de comunicación, que en 2016 se concreta en el siguiente artículo: “Cada día se denuncian en Bizkaia 6 casos de violencia de género”, *Deia*, 02/04/16.

Por último, señalar que el enlace a la página Web del Observatorio de Violencia de Género de Bizkaia en páginas web como recurso para el conocimiento de la violencia contra las mujeres. Entre las que se encuentran:

- *Red Andaluza de Formación contra el Maltrato a las Mujeres. Junta de Andalucía.* <http://www.redformma.org/mod/book/view.php?id=36>
- *Gazte Aukera Portal de la juventud de Euskadi.* <http://www.gazteaukera.euskadi.eus/noticia/2015/seleccion-de-recursos-electronicos-sobre-prevencion-de-la-violencia-en-parejas-adolescentes/r58-7657/es/>
- *Sociedad Científica de Enfermería Familiar y Comunitaria de Euskadi. EFEKEZE.* <http://www.efekeze.com/index.php/es/violencia-genero>
- *Observatorio de Servicios Sociales de Álava. Instituto Foral de Bienestar Social. Diputación Foral de Álava.* http://www.arabakobehatokia.net/es/documentacion.php?tema=ESTADISTICA+S+DE+SERVICIOS&idioma_form=ES&anio_inicio=&titulo=&autor=&todos=Ver+todos+los+documentos
- *Guía Vida sin Violencia. Fundación Vida Sin Violencia.* <http://www.guiaviolenciadegenero.com/asociaciones-direcciones-utiles.php#otrascomunidades>
- *Banco de buenas prácticas del Observatorio de la Violencia contra las Mujeres. Fundación Mujeres* http://bbpp.observatorioviolencia.org/bbpp-proyecto.php?id_proyecto=105

VALORACIÓN DEL EJE:

LÍNEA 2	Proceso de comunicación y difusión de resultados
PUNTOS FUERTES	
☑ Plataforma de difusión como repositorio documental de legislación, normativa y documentación relacionada con la violencia de género. ☑ Orientación de los productos ofrecidos a diferentes ámbitos de actuación. ☑ Diversidad de los productos en materia de violencia de género ofrecidos por el OVGB. ☑ Periodicidad del Boletín OVGB/BGIB Buletina. ☑ Mejora en la distribución de la publicación Boletín OVGB/BGIB Buletina ☑ Relación con las iniciativas puestas en marcha en el entorno, no duplicidad de los servicios ofrecidos por otras instituciones y divulgación de las mismas. ☑ Canal habilitado para la solicitud de información y comunicación. ☑ Incremento progresivo de visitas a la Web. ☑ Presencia en foros y publicaciones especializadas ☑ Visibilidad en páginas web como recurso para el conocimiento y análisis de tendencias en materia de violencia de género.	
ELEMENTOS A MEJORAR	
☑ Comunicación y Difusión. ☑ Agilizar el proceso interno de actualización de la página Web. ☑ Visibilización del OVGB en la Web institucional.	
RECOMENDACIONES	
☑ Difusión del OVGB para lograr “la primera visita”. ☑ Reforzar el conocimiento y utilización de la Web del OVGB entre instituciones, profesionales y ciudadanía.	

3.- FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES

La meta principal de este eje es dar respuesta al segundo de los objetivos del Observatorio: Formular recomendaciones y propuestas de mejora en los servicios y prestaciones que se ofertan desde las instituciones públicas, en el ámbito de la violencia de género y trasladarlas a las instituciones pertinentes.

Las acciones previstas para la mejora del cumplimiento de este eje son:

1. Elaboración del Tercer Informe de Recomendaciones
2. Búsqueda de fórmulas participativas que faciliten afinar las recomendaciones para las necesidades de cada ámbito

ACCIONES DESARROLLADAS:

1. Elaboración del Tercer Informe de Recomendaciones.

Este III Informe de Recomendaciones del OVGB que se elabora a la finalización del periodo evaluado, tiene como antecedentes los dos procesos previos acometidos durante los cuatrienios de actividad anteriores: 2004-2008 y 2009-2012.

Para la elaboración de este tercer Informe de Recomendaciones se toma como referencia la edición previa. Se mantienen como ejes de reflexión las áreas de Prevención, de Conocimiento de la realidad y de Atención, incorporando nuevas vertientes en algunos de ellos.

Como punto de partida se destaca que las políticas de igualdad y de eliminación de la violencia contra las mujeres se sitúan en el marco general de defensa de los derechos humanos, y se asegure la protección de los niños y niñas víctimas de esta violencia mediante políticas que cuenten con un triple enfoque de derechos humanos, infancia y género.

A lo largo de todo el documento se recoge el enfoque de la última normativa del Consejo de Europa al respecto de la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres.

El proceso actual se ha desarrollado a través de ocho reuniones presenciales del Grupo de Trabajo celebradas entre abril y diciembre de 2016, monográficas en todos los casos a excepción de la primera y la última.

La secuencia en el abordaje del trabajo ha sido la siguiente:

- Formación de un equipo de redacción constituido por la Coordinadora del grupo y la Secretaría Técnica del OVGB, a fin de elaborar los documentos-base

correspondientes a cada apartado del informe, para que sustenten el estudio de las materias en las sesiones conjuntas de trabajo.

- Celebración de reuniones de Grupo de Trabajo para debatir sobre la propuesta inicial planteada por el equipo de redacción.
- Modificación de los documentos, incorporando el resultado del debate en grupo.
- Remisión de los documentos a las entidades integrantes para su revisión, con un plazo de alegaciones.
- Registro de las alegaciones presentadas y comunicación al grupo en sesión de trabajo.
- Aceptación/denegación de las alegaciones.
- Aprobación en consenso de los documentos finales.
- Configuración del Informe final.

2. Búsqueda de fórmulas participativas que faciliten afinar las recomendaciones para las necesidades de cada ámbito.

Al igual que en la fase anterior, el proceso es acometido desde una perspectiva global dando en él cabida a la pluralidad de asuntos que el grupo identifica como objeto de atención: un enfoque orientado principalmente a manifestar la necesidad de mejoras o cambios, a pesar de que este abordaje dificulte la concreción de propuestas de desarrollo. El Grupo entiende que este enfoque permite un mayor aprovechamiento del conocimiento y de la experiencia de las entidades integrantes y de su producción previa como grupo de trabajo, cuya sinergia ha aumentado por la actividad desarrollada de manera conjunta durante la última década, a pesar de las variaciones habidas en su composición.

El proceso es desarrollado por parte del Grupo de Trabajo del Observatorio. Participan por primera vez los departamentos competentes en materia de salud y de educación del Gobierno Vasco, integrados en el Observatorio en el presente cuatrienio. Además, se ha contado con la colaboración permanente de entidades externas al órgano, como la Federación de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica de Bizkaia (Fekoor), lo que ha permitido reforzar el enfoque de la diversidad de las víctimas y la necesidad de una respuesta específica y especializada a esta realidad desde el diseño de los recursos, en la intervención y en la evaluación de las prestaciones.

La base de la información para abordar el proceso de reflexión ha tomado como referentes tanto la visión de las profesionales informantes del OVGB de municipios y mancomunidades, acerca de la situación que ofrecen los servicios habilitados y las experiencias efectivas contra la violencia hacia las mujeres recogida en el Boletín OVGB (sección 'En red'), como el bagaje experiencial previo del Grupo, plasmado en actas de las reuniones y en el registro de la Secretaría Técnica del OVGB.

VALORACIÓN DEL EJE:

LÍNEA 3	Mejora en el proceso de formulación de recomendaciones
PUNTOS FUERTES	
☒ Grado de compromiso del Grupo de Trabajo en la asunción del aumento de la intensidad del trabajo para la reflexión y elaboración de las recomendaciones.	
☒ Grado de consolidación del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo a lo largo de la evolución del OVGB.	
☒ El GTI es especialmente activo en realizar propuestas que ayudan a mejorar las políticas para dar una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia.	
☒ Ampliación de áreas participantes en el Grupo de Trabajo (Educación y Sanidad).	
☒ Participación de la Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica de Bizkaia (Fekoor).	
☒ Aplicación de fórmulas participativas para el abordaje de las recomendaciones para las necesidades de cada ámbito	
☒ Incorporación de las nuevas reformas legales y normativas.	
ELEMENTOS A MEJORAR	
☒ Difusión del Informe de Recomendaciones.	
RECOMENDACIONES	
☒ Acciones de difusión del Informe de Recomendaciones y Propuestas de mejora y seguimiento (Oferta de información particularizada a las instituciones).	
☒ Continuar con la consolidación y refuerzo de la posición del OVGB como organismo de referencia en el Territorio Histórico de Bizkaia en materia de análisis de las situaciones de violencia contra las mujeres.	

4.-AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL OVGB

1. Incorporación de nuevas instituciones en la composición del Observatorio: Sanidad y Educación.

El Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 75/2013, de 21 de mayo, por el que se modifica el Decreto Foral 53/2003, de 18 de marzo, por el que se crea el Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia. (BOB, núm. 100 de 27 de mayo de 2013), amplía los ámbitos presentes en el Observatorio con la incorporación de las áreas competentes del Gobierno vasco en materia de salud y de educación. Esto configura un órgano más plural, con presencia de todos los sectores implicados en la detección y atención a situaciones de violencia contra las mujeres.

En un primer momento se incorporan las personas representantes de los departamentos de Salud y de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, que inician su andadura en el Observatorio formando parte del Pleno.

Posteriormente la incorporación al Grupo de Trabajo de Indicadores (GTI) de las personas representantes de los departamentos del Gobierno Vasco competentes en materia de salud y de educación, viene a reforzar la presencia de estas áreas en el órgano.

La ampliación de estas dos áreas suma al Grupo de Trabajo de Indicadores un total de 12 entidades integrantes. Señalar en este punto que, se registran cambios en las personas representantes del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, área fundacional del OVGB que se reincorpora al órgano tras cambios estructurales en el Gobierno autonómico. Igualmente, se registran cambios de la persona representante de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer –en 2014 se designa para esta tarea a la Responsable del Área para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres del Instituto, recientemente instituida- así como del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco. Todo ello presenta al final del ejercicio una profunda renovación en el GTI con respecto a las distintas áreas competenciales del Gobierno Vasco que participan en el foro.

Es importante resaltar que tras la incorporación de Educación y Sanidad al Grupo de Trabajo sobre Indicadores en 2014, en el ejercicio 2015 se ha comenzado la incorporación de sus datos, en el sistema de información del Observatorio, con la intención de ampliar y profundizar en periodos sucesivos sus imprescindibles aportaciones de manera que permitan mejorar el conocimiento de la situación en campos tan sensibles y determinantes en la atención y la prevención de la violencia de género. Igualmente, a través de este proceso, se ha obtenido información sobre la disponibilidad y principales características de los recursos de atención operativos.

La incorporación de los departamentos competentes en materia de Salud y de Educación del Gobierno Vasco en la estructura del OVGB, implica que por primera vez se cuente con su participación en el proceso de elaboración del III Informe de recomendaciones y propuestas de mejora de los servicios que inciden en el ámbito de la violencia contra las mujeres en Bizkaia.

VALORACIÓN DEL EJE:

LÍNEA 4	Ampliación de la estructura del OVGB
PUNTOS FUERTES	
☑ Definición y consenso de las posibilidades de participación de las nuevas áreas en la dinámica de trabajo ☑ Incorporación de representantes de dichas áreas con conocimiento y experiencia en VG. ☑ Diversidad de instituciones, departamentos, agentes que se compone el observatorio.	
ELEMENTOS A MEJORAR	
☑ Reforzar la cooperación y colaboración interinstitucional: en el proceso de recogida de datos y en el traslado de la información y productos desarrollados por el OVGB en las propias instituciones.	

ANÁLISIS DE CONTENIDOS Y RESULTADOS REALIZADO MEDIANTE CUESTIONARIOS Y CONSULTA A PARTICIPANTES DEL OVGB

Este análisis no se encuentra sujeto respecto a los objetivos del proyecto, sino respecto a tres grandes bloques que surgen de los cuestionarios de evaluación:

- o **Participación amplia y cohesión de todas las entidades intervinientes con representación del tejido político, técnico y asociativo.** Entendido como todas las actividades realizadas (formales y no formales), para garantizar el cumplimiento de los **objetivos** y promover el mejor desarrollo del proyecto.
- o **Mejora del proceso de recogida de datos, concienciación sobre la importancia del mismo, creación de nuevas herramientas, modelos de recogida de datos y sostenibilidad y afianzamiento en el tiempo del proceso.** Se refiere a la potenciación, a través de las distintas acciones desarrolladas, de mantener las estructuras creadas y la promoción de un compromiso por parte de las entidades/personas que han colaborado en su desarrollo de las **funciones** del OVGB para la consecución de los Objetivos del OVGB.
- o **Difusión a toda la ciudadanía y mensaje formativo respecto a la relevancia del fenómeno de la violencia contra las mujeres y el compromiso institucional firme para conocerlo y erradicarlo.** Entendido como el impacto que han tenido a corto plazo los resultados obtenidos por el OVGB.

Las personas consultadas para la realización de dicho análisis han sido: la Secretaria del Observatorio adscrita al Servicio de Mujer e Intervención Familiar del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia mediante la realización de una entrevista, y las personas participantes en el Plenario y en el Grupo de Trabajo sobre Indicadores en representación de las instituciones y entidades que integran el OVGB, las entidades participantes en la Red de Contacto Municipal y las personas visitantes de la Web durante el periodo de la Evaluación mediante un cuestionario específico a cada uno de los grupos cuyos resultados se presentan a continuación.

RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA	
1- PLENO Y GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES	
2- RED DE CONTACTO MUNICIPAL	
3- VISITANTES WEB	
4- PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA	

RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA

En el presente apartado se reflejan los resultados del análisis de los cuestionarios de evaluación respondidos por las personas participantes en el Pleno del OVGB (P) y en el Grupo de Trabajo sobre Indicadores (GTI), por las que forman parte de la Red de Contacto Municipal y por quienes que han visitado la Web durante el periodo objeto de la presente evaluación (Enero 2013- Enero 2017).

En primer lugar se recogen los resultados del cuestionario respondido por el Pleno y el Grupo de Trabajo. El cuestionario se ha dirigido tanto a aquellas personas que participan en la actualidad en el Pleno del OVGB o en el Grupo de Trabajo, como a las que han formado parte de alguno de estos grupos durante el periodo evaluado. Se ha contado con la participación de 30 personas de las 49 a las que se ha dirigido el cuestionario, lo que representa un 61% de la muestra.

Seguidamente se presenta el análisis de los 36 cuestionarios de la Red de Contactos Municipal recibidos cuyo nivel de respuesta congrega 93 municipios que concentran un total de 1.032.244 habitantes, representando 90% de población de Bizkaia. En esta 3ª Evaluación se ha logrado un considerable aumento en la participación respecto a la 1ª Evaluación en la que participaron 15 informantes de la RCM y a la 2ª que contó con la participación de 25 informantes de la RCM. El 80% (n=20) de las Entidades que participaron en la primera han repetido la experiencia.

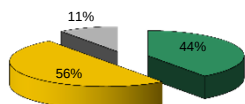
Finalmente, personas que han visitado la página Web del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia han contestado a un breve cuestionario diseñado para que participasen en la evaluación del OVGB, por esta vía se han obtenido un total de 83 cuestionarios, 27 más que en el periodo anterior.

Los datos se presentan de manera porcentual en gráficos y tablas. Además, para poder observar la evolución de las valoraciones respecto a la primera y segunda evaluación, de aquellos ítems que son comunes, se reflejan las medianas de las tres Evaluaciones.

1- PLENO Y GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES
I- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS
II- FUNCIONES DEL OVGB
III- PROCESO DEL TRABAJO
IV- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OBSERVATORIO
V- CONOCIMIENTO DE FUNCIONES DEL OBSERVATORIO
VI- DIFUSION DEL OVGB
VII- FUTURO DEL OVGB

PLENO Y GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES

Participantes



■ Pleno ■ Grupo de Trabajo ■ Ambos

En el primer apartado se presentan los resultados de las valoraciones que las personas participantes del Pleno y del Grupo de Trabajo han realizado.

Se han diseñado tres cuestionarios: uno dirigido a las personas que componen el Pleno, otro para las participantes en el Grupo de Indicadores y un tercero adaptado para las personas que participan en ambos grupos. Estos cuestionarios cuentan con las mismas preguntas a excepción de aquellas que hacen referencia al funcionamiento particular de ambos grupos, por lo que los resultados se presentan agrupados en aquellos ítems que son comunes y desagregados en los propios de cada grupo.

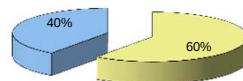
En la presente Evaluación se han incorporado nuevas preguntas referidas a la incorporación del área de Educación y Salud. En 2013 se modifica el Decreto de creación del OVGB para dar entrada a estas áreas, en esta fecha se hace efectiva su incorporación al Pleno, ampliándose su participación en el órgano progresivamente (en 2014 se integran en el Grupo de Trabajo de Indicadores, y en 2015 se canaliza la aportación sistemática de datos e información).

Respecto a la muestra obtenida se cuenta con un 44% de personas participantes forman o han formado parte en el **Pleno** (n=12) y el 56% integran o han integrado el **Grupo de Trabajo** (n=15). El 11% participa de **ambos** (n=3).

I- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO 1 Conocer la realidad de las situaciones de Violencia contra la Mujer en el Territorio Histórico

El objetivo 1 (Conocimiento de la problemática) se ha cumplido adecuadamente



■ 3 De acuerdo ■ 4 Muy de acuerdo

MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	3,00	3,00

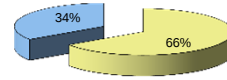
El OVGB nace con un doble objetivo el primero de ellos es conocer la realidad de las situaciones de violencia contra la mujer en el Territorio de Bizkaia.

Respecto al primer objetivo del Observatorio, "**Conocer la realidad de las situaciones de violencia contra la mujer en Bizkaia y su evolución, con el fin de analizar los cambios registrados**", se ha realizado una valoración sobre su consecución y el grado de ajuste entre el Plan de Trabajo, su estructura y los medios empleados para su logro.

Los datos recogidos muestran que la totalidad de personas encuestadas está de acuerdo en que se ha logrado su **consecución** y consideran que el **plan de trabajo** es adecuado para lograr el cumplimiento del objetivo 1. Casi la totalidad de personas encuestadas considera que los **medios** empleados se ajustan a las necesidades para la consecución del objetivo 1 (97%).

No se aprecian variaciones en las medianas respecto a los resultados logrados en los periodos evaluados con anterioridad (1ª Evaluación periodo 2004-2008 y 2ª Evaluación periodo 2009-2013).

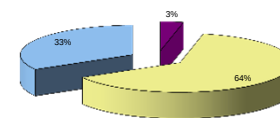
El plan de trabajo es adecuado para lograr el cumplimiento del objetivo 1



■ 3 De acuerdo ■ 4 Muy de acuerdo

MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	3,00	3,00

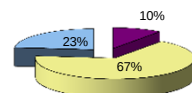
Los medios empleados se ajustan a las necesidades para la consecución del objetivo 1



■ 2 Poco de acuerdo ■ 3 De acuerdo ■ 4 Muy de acuerdo

MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	3,00	3,00

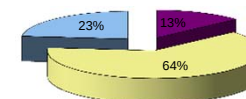
Las Instituciones y Entidades participantes representan los ámbitos necesarios para abordar el objetivo 1



■ 2 Poco de acuerdo ■ 3 De acuerdo ■ 4 Muy de acuerdo

MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	3,00	3,00

La estructura del OVGB es la idónea para trabajar en la consecución del objetivo 1



■ 2 Poco de acuerdo ■ 3 De acuerdo ■ 4 Muy de acuerdo

MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	3,00	3,00

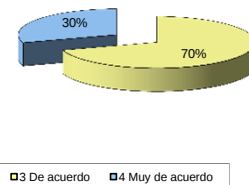
Haciendo referencia a aspectos relacionados con la **representación** en el OVGB, el 90% señala que las **instituciones y entidades participantes** representan los **ámbitos necesarios** para abordar el **conocimiento** la realidad de las situaciones de violencia hacia las mujeres (Objetivo 1).

El 90% considera que las Instituciones y Entidades participantes representan los ámbitos necesarios para abordar el Objetivo 1 y aunque menor, es alto el porcentaje de participantes que consideran que la estructura del OVGB es idónea para trabajar la consecución del objetivo 1 (87%), Hay que tener en cuenta la incorporación progresiva en este periodo de las áreas de Educación y Salud.

No se aprecian diferencias al comparar las medianas con los resultados obtenidos en las evaluaciones anteriores.

OBJETIVO 2 Formulación de recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de servicios y prestaciones que indican en el ámbito de la Violencia de Género

El objetivo 2 (Formulación de propuestas y recomendaciones) se ha cumplido adecuadamente

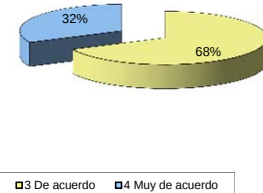


MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	3,00	3,00

Los datos recogidos respecto al objetivo 2, " **Formulación de recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de servicios y prestaciones que indican en el ámbito de la Violencia de Género**", muestran que, al igual que en el caso del cumplimiento del Objetivo 1, la **totalidad de participantes** está de acuerdo o muy de acuerdo con la **consecución** del objetivo 2.

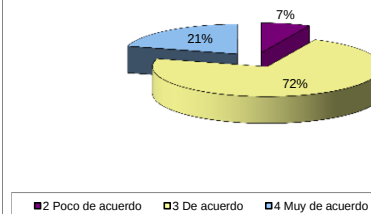
A su vez la **totalidad** de las personas perciben el **plan de trabajo** como adecuado para lograr el Objetivo 2 y prácticamente totalidad, el 93%, valoran que los **medios empleados** se ajustan a las necesidades para la consecución del objetivo 2. Aún siendo menor, es alto el porcentaje (83%) de personas consultadas que se muestran de acuerdo en que la **estructura** del OVGB es la idónea para trabajar en la consecución del objetivo 2.

El plan de trabajo es adecuado para lograr el cumplimiento del objetivo 2

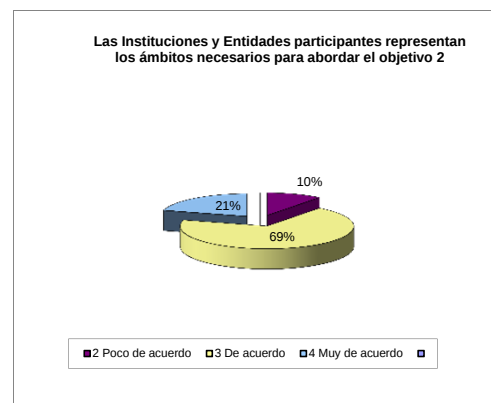


MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	3,00	3,00

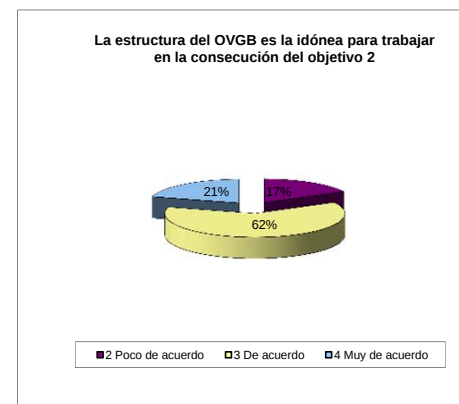
Los medios empleados se ajustan a las necesidades para la consecución del objetivo 2



MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	3,00	3,00



MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	3,00	3,00



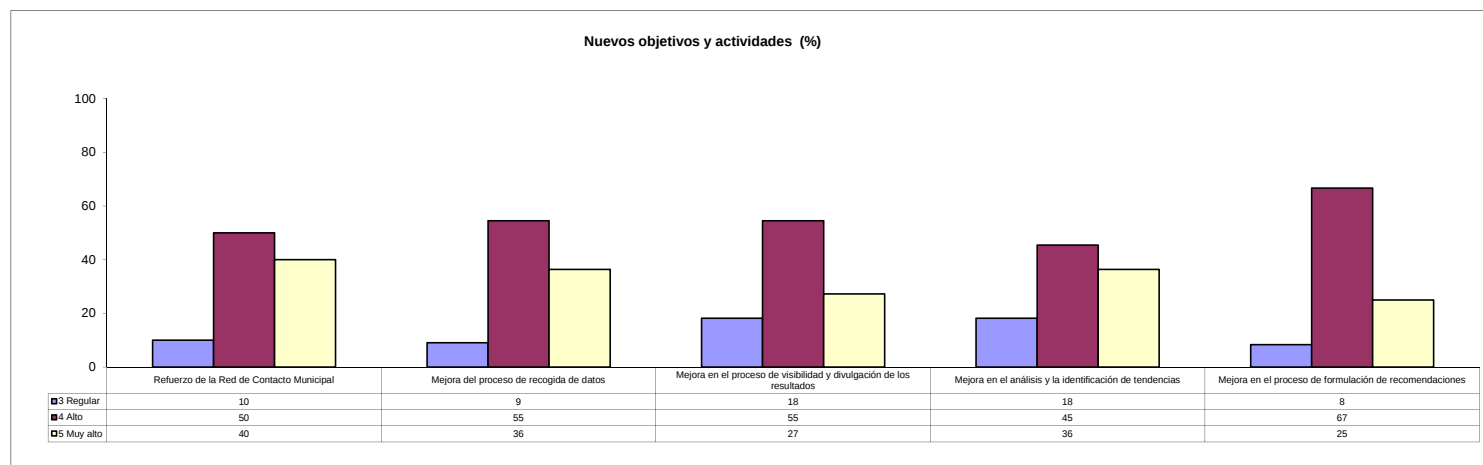
MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	3,00	3,00

Respecto a la necesidad de ampliar la representación de **agentes sociales o de instituciones** para la consecución del Objetivo 2, el 90 % de las personas participantes del Pleno y/o del Grupo de Trabajo del OVGB consideran que las Entidades e Instituciones participantes en él representan los ámbitos de trabajo necesarios para la *formulación de recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los servicios y prestaciones que incidan en el ámbito de la violencia de género*. Este porcentaje es similar al que se mostraba en relación al Objetivo 1.

Ante la pregunta de si estiman necesario incluir otros **agentes sociales**, el 59% se muestra de acuerdo con que esta inclusión sería necesaria para cumplir el segundo Objetivo.

Los resultados observados a través de las medianas referidas a los ítems relacionados con el cumplimiento, recursos y necesidades para lograr los objetivos marcados por el OVGB muestran que los resultados se van afianzando en el tiempo.

Los objetivos y actividades planteadas en el Plan de Trabajo 2013-2017



MEDIANA	2012	2016
Refuerzo de la RCM	4,00	4,00
Mejora recogida	4,00	4,00
Mejora visibilidad y divulgación	4,00	4,00
Mejora análisis	4,00	4,00
Mejora formulación recomendaciones	4,00	4,00

El Plan de trabajo para el periodo evaluado recoge actividades y objetivos. En general, la mayoría de las personas encuestadas considera que el nivel del cumplimiento de dichas actividades y objetivos es alto o muy alto.

La mejora en el proceso de la *recogida de datos* y en el proceso de *formulación de recomendaciones* cuenta con el mayor porcentaje de logro, superando el 90% y el *refuerzo de la Red de Contacto Municipal* con un 90%.

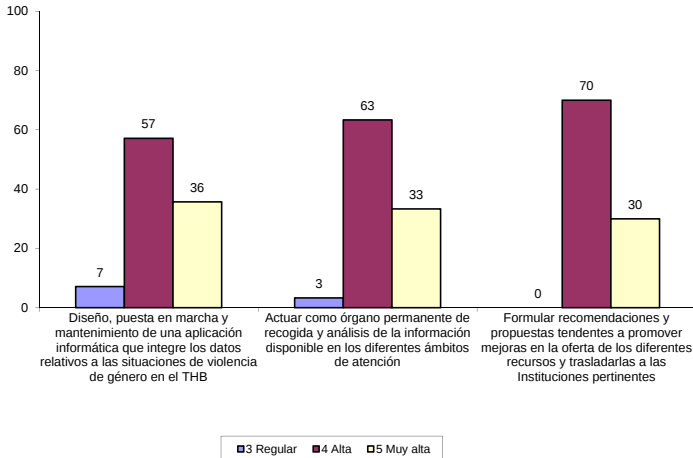
Asimismo, fue valorado altamente el nivel de logro de la mejora en el *proceso de identificación de tendencias* (82%) y la mejora en el proceso de *visibilidad y divulgación de los resultados* (82%).

II- FUNCIONES DEL OVGB

Para presentar las valoraciones sobre el Grado de Cumplimiento de las funciones del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia contemplados en su Decreto de creación, al igual que en las dos evaluaciones anteriores, se han clasificado las mismas en cuatro grupos:

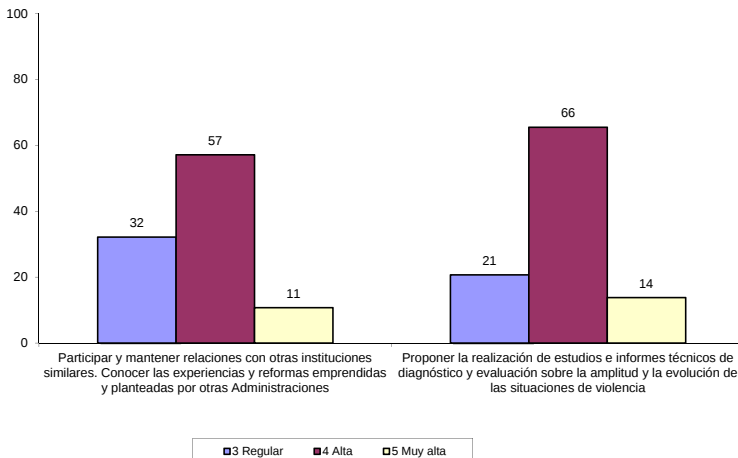
- G1 : Funciones relacionadas con la recogida de información en materia de Violencia de Género .
G2: Las que sitúan al OVGB como un lugar de encuentro y de intercambio entre profesionales o Administraciones/Instituciones .
G3: Funciones que se relacionan con el OVGB como punto de análisis .
G4: Aquellas funciones dirigidas al funcionamiento interno del OVGB .

Grado del cumplimiento de funciones del OVGB (G1)

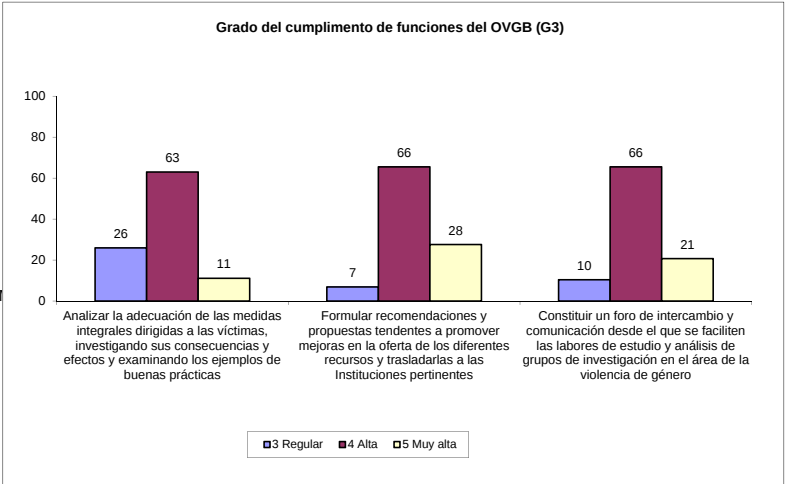


MEDIANA	2008	2012	2016
Diseño, puesta en marcha y mantenimiento de aplicación informática que integre los datos relativos a las situaciones de violencia de género en el THB	4,00	4,00	4,00
Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en los diferentes ámbitos de atención	4,00	4,00	4,00
Formular recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los diferentes recursos y trasladar a las Instituciones pertinentes	4,00	4,00	4,00

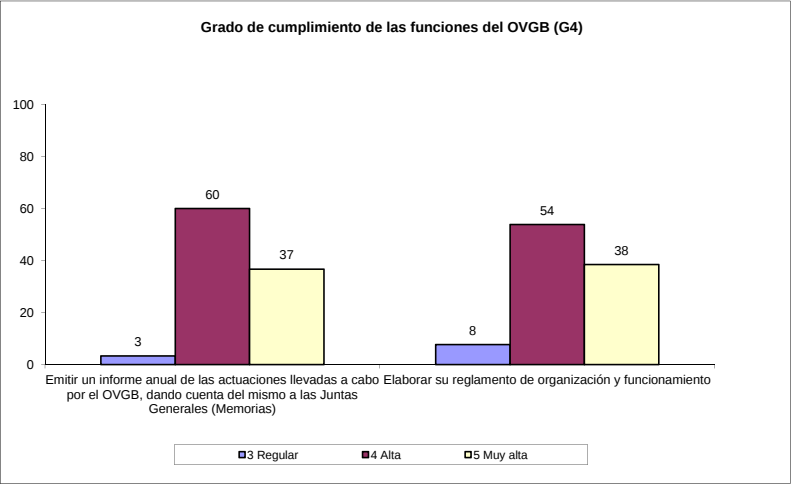
Grado de cumplimiento de las funciones del OVGB (G2)



MEDIANA	2008	2012	2016
Participar y mantener relaciones con otras instituciones similares. Conocer las experiencias y reformas emprendidas y planteadas por otras Administraciones	3,00	4,00	4,00
Proponer la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico y evaluación sobre la amplitud y la evolución de las situaciones de violencia	4,00	4,00	4,00



MEDIANA	2008	2012	2016
Analizar la adecuación de las medidas integrales dirigidas a las víctimas, investigando sus consecuencias y efectos y examinando los ejemplos de buenas prácticas	4,00	4,00	4,00
Formular recomendaciones u propuestas tendientes a promover mejoras en la oferta de los diferentes recursos y trasladarlas a las Instituciones pertinentes	4,00	4,00	4,00
Constituir un foro de intercambio y comunicación desde el que se faciliten las labores de estudio y análisis de grupos de investigación en el área de la violencia de género	4,00	4,00	4,00



MEDIANA	2008	2012	2016
Emitir un informe anual de las actuaciones llevadas a cabo por el OVGB, dando cuenta del mismo a las Juntas Generales	5,00	4,00	4,00
Elaborar su reglamento de organización y funcionamiento	4,00	4,00	4,00

Los datos recogidos respecto a las **funciones relacionadas con la recogida de información (G1)** se han cumplido para prácticamente la totalidad de personas participantes. El 100% afirma que el grado de cumplimiento es alto o muy alto, en la *formulación de recomendaciones y propuestas tendientes a promover mejoras en la oferta de los diferentes recursos y trasladarlas a las Instituciones pertinentes. Prácticamente para la totalidad de las personas que han participado (97%), el OVGB ha cumplido con la función que le posiciona como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en los diferentes ámbitos de atención*. El 93% de las personas encuestadas considera que se ha cumplido con la *puesta en marcha y mantenimiento de una aplicación informática que integre los datos relativos a situaciones de la violencia de género*.

Respecto a las funciones relacionadas con el OVGB como **lugar de encuentro y de intercambio entre profesionales (G2)**, el 79% considera que se ha logrado adecuadamente la *elaboración de propuestas de estudios e informes técnicos de diagnóstico y evaluación sobre la amplitud y evolución de las situaciones de violencia de género*. Siendo menor el porcentaje de personas que opinan que se ha cumplido adecuadamente el *mantenimiento de los contactos e intercambio de experiencias instituciones similares* (68%).

Haciendo referencia a las funciones del OVGB como **punto del análisis (G3)**, el 93% de las personas encuestadas señala que se ha cumplido la función de *formular recomendaciones y propuestas tendientes a promover mejora en los diferentes recursos y trasladarlas a instituciones pertinentes*. Seguidamente, para el 90% el OVGB se ha convertido en un *foro de intercambio y comunicación* desde el que se facilitan las labores de estudio y análisis de grupos de investigación en el área de la violencia de género. Por otra parte, el análisis de la *adecuación de las medidas integrales dirigidas a las víctimas, investigando sus consecuencias y efectos y examinando los ejemplos de buenas prácticas*, se percibe como cumplida en menor medida (74%).

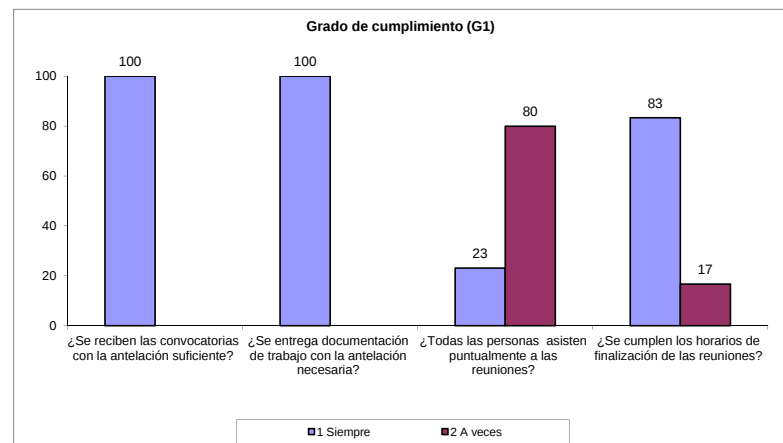
Las funciones referidas al **funcionamiento interno del OVGB (G4)** el amplio porcentaje (97%) que considera que ha logrado la emisión del *informe anual de las actuaciones* llevadas al cabo por el OVGB y el 92% destaca el alto nivel del cumplimiento de la *elaboración de reglamento de organización y el funcionamiento* del Observatorio.

Las medianas de respuestas recogidas no muestran diferencias respecto al periodo anterior evaluado.

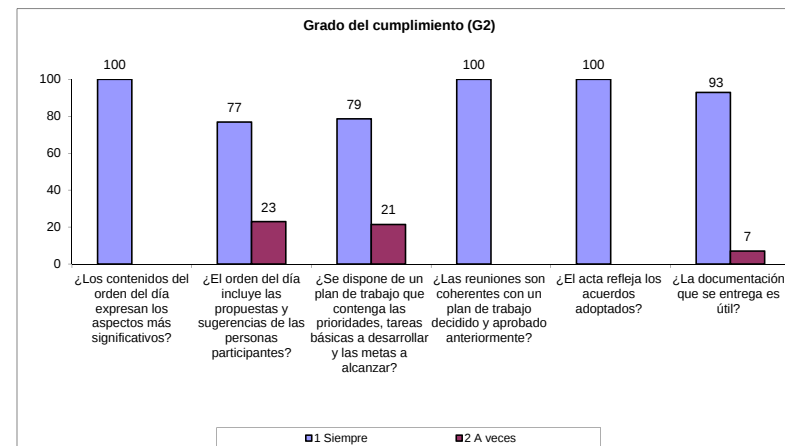
III- PROCESO DEL TRABAJO

En el presente apartado se contemplan diferentes aspectos relacionados con el proceso de trabajo durante las reuniones del Pleno y del Grupo de Trabajo. El objetivo es analizar los elementos formales de las reuniones: convocatoria, orden del día, proyecto anual, actas, documentación, tiempo, puntualidad, duración y el nivel de satisfacción con cada uno de ellos. Dadas las diferentes características en cuanto al funcionamiento de ambos grupos, los resultados se presentan por separado.

Pleno



MEDIANA	2008	2012	2016
¿Se reciben las convocatorias con la antelación suficiente?	1,00	1,00	1,00
¿Se entrega documentación de trabajo con la antelación necesaria?	1,00	1,00	1,00
¿Todas las personas asisten puntualmente a las reuniones?	2,00	2,00	2,00
¿Se cumplen los horarios de finalización de las reuniones?	2,00	2,00	1,50



MEDIANA	2008	2012	2016
¿Los contenidos del orden del día expresan los aspectos más significativos?	1,00	1,00	1,00
¿El orden del día incluye las propuestas y sugerencias de las personas participantes?	1,00	2,00	1,00
¿Se dispone de un plan de trabajo que contenga las prioridades, tareas básicas a desarrollar y las metas a alcanzar?	1,00	1,00	1,00
¿Las reuniones son coherentes con un plan de trabajo decidido y aprobado anteriormente?	1,00	1,00	1,00
¿El acta refleja los acuerdos adoptados?	1,00	1,00	1,00
¿La documentación que se entrega es útil?	1,00	1,00	1,00

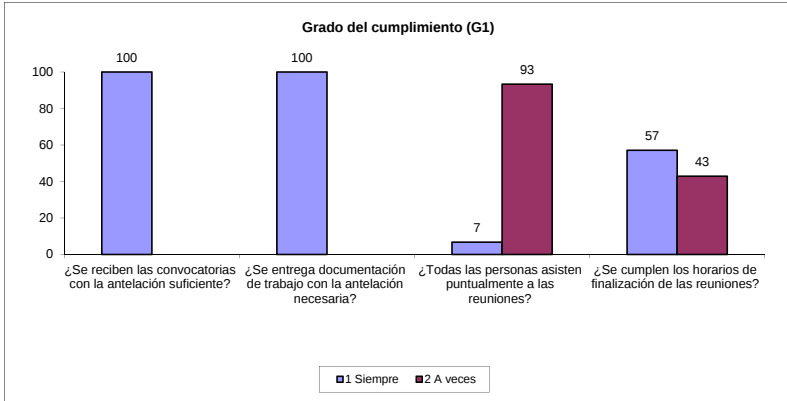
Las personas participantes en el Plenario han valorado el grado de cumplimiento de aspectos relacionados con la **organización del tiempo (G1)** y otros **aspectos formales (G2)**.

El gráfico de la derecha muestra aspectos relacionados con el tiempo y plazos, la totalidad de las personas consideran que siempre se recibe con la antelación suficiente tanto las convocatorias a las sesiones plenarias como la documentación de trabajo. Para el 83% siempre se cumple el horario de finalización de los reuniones, sin embargo la puntualidad en la asistencia es el aspecto peor valorado, únicamente el 23% de las personas encuestadas señala que las personas participantes siempre asisten puntualmente.

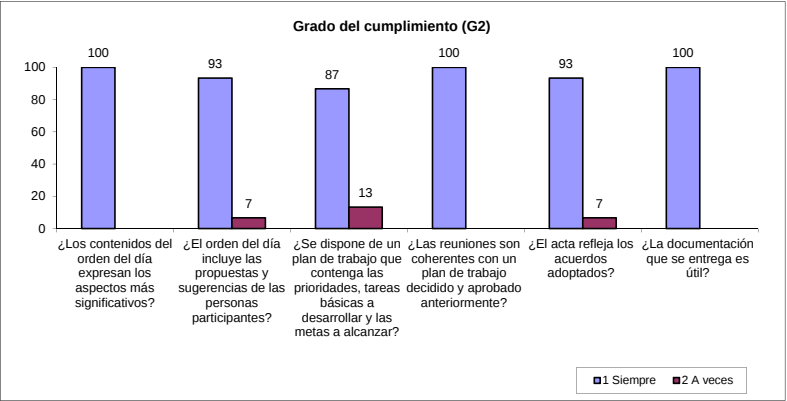
En cuanto a dinámica del trabajo, destaca que la totalidad de participantes considera que los contenidos del orden del día siempre expresan los aspectos más significativos, que se dispone de un Plan de Trabajo decidido y aprobado anteriormente, así como que el acta siempre refleja los acuerdos adoptados. Por otro lado, el 93% considera que la documentación que se entrega siempre es útil y supera el 80% el porcentaje de personas que valoran que siempre se incluyen en el orden del día las propuestas y sugerencias de las personas participantes.

La comparación de medianas refleja una mejoría en la valoración del horario de finalización de las reuniones y en la inclusión de las propuestas y sugerencias de las personas participantes.

Grupo de Trabajo



MEDIANA	2008	2012	2016
¿Se reciben las convocatorias con la antelación suficiente?	1,00	1,00	1,00
¿Se entrega documentación de trabajo con la antelación necesaria?	1,00	1,00	1,00
¿Todas las personas asisten puntualmente a las reuniones?	2,00	2,00	2,00
¿Se cumplen los horarios de finalización de las reuniones?	2,00	2,00	1,50



MEDIANA	2008	2012	2016
¿Los contenidos del orden del día expresan los aspectos más significativos?	1,00	1,00	1,00
¿El orden del día incluye las propuestas y sugerencias de las personas participantes?	2,00	1,00	1,00
¿Se dispone de un plan de trabajo que contenga las prioridades, tareas básicas a desarrollar y las metas a alcanzar?	1,00	1,00	1,00
¿Las reuniones son coherentes con un plan de trabajo decidido y aprobado anteriormente?	1,00	1,00	1,00
¿El acta refleja los acuerdos adoptados?	1,00	1,00	1,00
¿La documentación que se entrega es útil?	1,00	1,00	1,00

La valoración realizada por las personas participantes del **Grupo de Trabajo**, del grado de cumplimiento de los diferentes aspectos relacionados con el **proceso de trabajo**, es similar a la realizada por las personas que componen el Pleno.

Los datos recogidos respecto al proceso del trabajo en ámbito del Grupo de Trabajo muestran, que al igual que las valoraciones realizadas por las personas que componen el Pleno, la totalidad de las personas consideran que *siempre se recibe con la antelación suficiente tanto las convocatorias* a las sesiones del Grupo de Trabajo como la *documentación* de trabajo. En cuanto a la *puntualidad* de las personas participantes, el 93% considera que se acude puntualmente a veces. Estos altos porcentajes descienden, al valorar el cumplimiento de los horarios de finalización de reuniones, ya que para el 43% de las personas participantes se cumplen a veces.

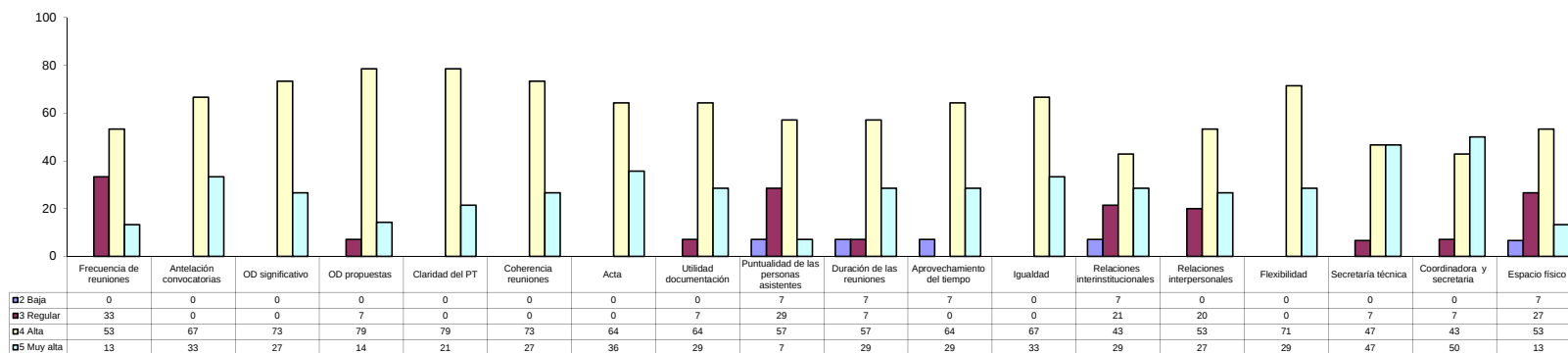
La totalidad afirma que los contenidos del *orden del día* siempre recogen los aspectos más *significativos*, que las *reuniones son coherentes con un plan de trabajo* decidido y aprobado anteriormente y que la *documentación* que se entrega siempre es *útil*. El 93% considera que el *acta* siempre refleja los *acuerdos* adoptados y que el orden del día incluye las propuestas y sugerencias de las personas participantes. El 87% considera que siempre se dispone de un plan de trabajo que contiene las prioridades, tareas básicas y metas, así como que el acta refleja las propuestas y sugerencias.

El cumplimiento de los horarios de finalización es el aspecto en el que se aprecian diferentes medianas respecto al periodo evaluado anteriormente, mejorando en medio punto.

Grado de satisfacción

Pleno

Satisfacción con proceso de trabajo (%)



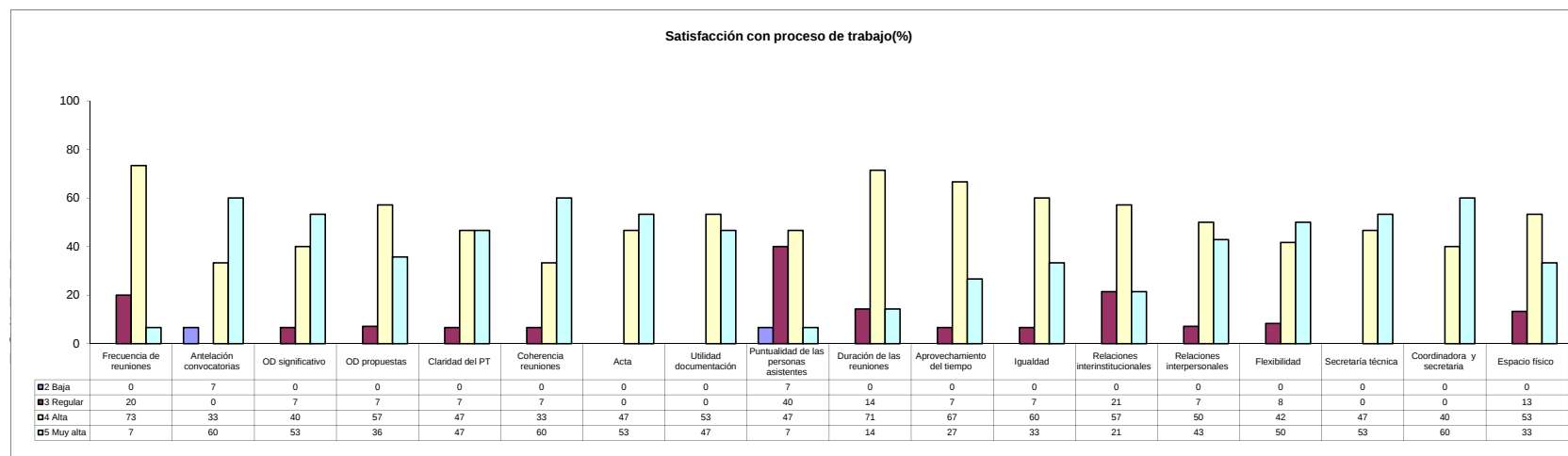
MEDIANA	2008	2012	2016
Frecuencia de reuniones	4,00	4,00	4,00
Antelación convocatorias	4,00	4,50	4,00
OD significativo	4,00	4,50	4,00
OD propuestas	4,00	4,50	4,00
Claridad del PT	4,00	4,00	4,00
Coherencia reuniones	4,00	4,00	4,00
Acta	5,00	5,00	4,00
Utilidad documentación	5,00	4,50	4,00
Puntualidad de las personas	4,00	4,00	4,00
Duración de las reuniones	4,00	4,00	4,00
Aprovechamiento del tiempo	4,00	4,00	4,00
Igualdad	4,00	4,00	4,00
Relaciones interinstitucionales	4,00	4,00	4,00
Relaciones interpersonales	5,00	4,00	4,00
Flexibilidad	5,00	4,00	4,00
Secretaría técnica	5,00	5,00	4,00
Coordinadora y secretaria	5,00	5,00	4,50
Espacio físico	4,00	4,50	4,00

Los datos sobre valoraciones del proceso de trabajo recogidos por las personas participantes en el Pleno muestran que la *totalidad* se encuentra *satisfecha* con: la *antelación con la que se reciben las convocatorias*, la *inclusión en el Orden del día de los aspectos más significativos*, la *claridad del Plan de Trabajo*, la *coherencia* de las reuniones con este Plan de Trabajo, el reflejo en el *acta* de los aspectos tratados y de los acuerdos adoptados, la consideración de las *opiniones* de la totalidad de las personas en pie de *igualdad* y a la *flexibilidad* para adaptarse a los diferentes *temas* tratados.

La menor satisfacción se muestra con el espacio físico en el que se realizan (34% regular o baja), la puntualidad de las personas asistentes (36% regular o baja) y la frecuencia de las reuniones (33% regular).

Por otro lado respecto a las medianas, aún manteniéndose dentro de los valores máximos, entre satisfacción alta o muy alta, se observa un leve decrecimiento en los siguientes aspectos: la antelación con la que se reciben las convocatorias, que el orden del día incluya los aspectos más significativos y las propuestas de las personas participantes, el acta, la utilidad de documentación entregada, el trabajo realizado por la secretaria técnica, la dinamización realizada por la Coordinadora y Secretaría del OVGB y el espacio físico en el que se celebran las sesiones plenarias.

Grupo de Trabajo



MEDIANA	2008	2012	2016
Frecuencia de reuniones	4,00	4,00	4,00
Antelación convocatorias	4,00	4,00	5,00
OD significativo	4,00	4,00	5,00
OD propuestas	4,00	4,00	4,00
Claridad del PT	4,00	4,00	4,00
Coherencia reuniones	4,00	4,00	5,00
Acta	4,00	4,00	5,00
Utilidad documentación	4,00	4,00	4,00
Puntualidad de las personas	4,00	4,00	4,00
Duración de las reuniones	4,00	4,00	4,00
Aprovechamiento del tiempo	4,00	4,00	4,00
Igualdad	4,00	4,00	4,00
Relaciones interinstitucionales	4,00	4,00	4,00
Relaciones interpersonales	4,00	4,00	4,00
Flexibilidad	4,00	4,00	4,50
Secretaría técnica	4,00	4,50	5,00
Coordinadora y secretaria	4,00	5,00	5,00
Espacio físico	4,00	4,50	4,00

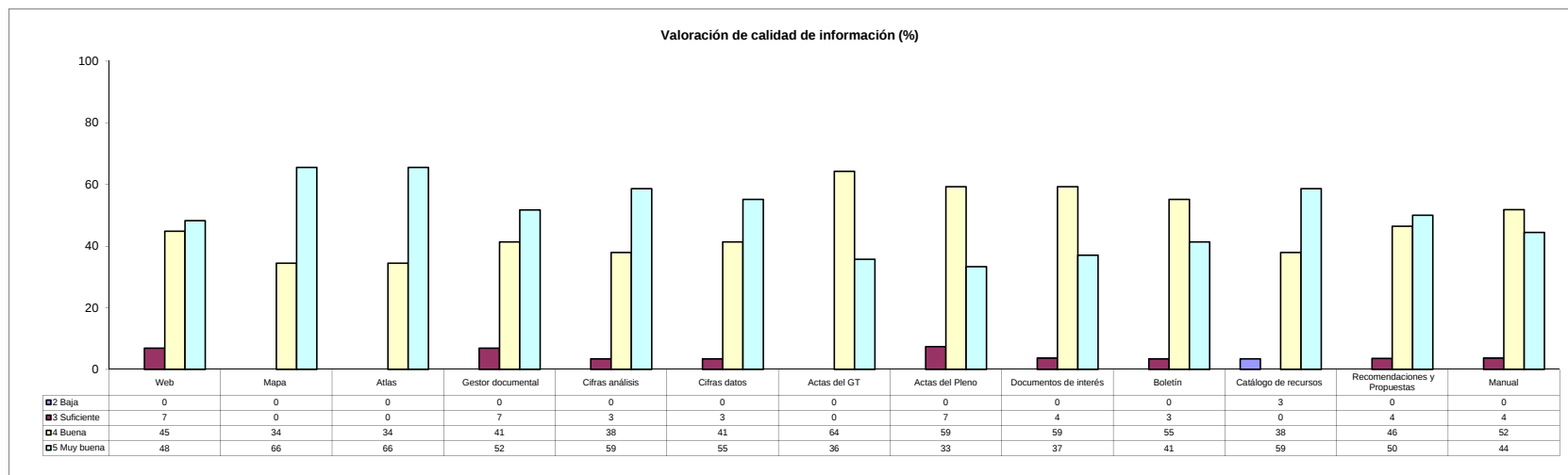
Los datos sobre el grado de satisfacción con el proceso de trabajo recogidos por las personas participantes en el Grupo de Trabajo muestran que la totalidad se encuentra satisfecha o muy satisfecha con el ajuste de las actas con los aspectos tratados en las reuniones, la utilidad de la documentación entregada, el trabajo realizado por la Secretaría Técnica y con la dinamización realizada por la Coordinadora y Secretaria del OVGB.

El resto de ítems cuentan con niveles de satisfacción altos o muy altos de entre el 80% al 93%, con la salvedad de la puntualidad en la asistencia a las reuniones y la frecuencia en la celebración de las reuniones.

Las medianas se sitúan en niveles de satisfacción altos o muy altos. La antelación con la que se reciben las convocatorias, el que el orden del día incluya los aspectos más significativos, la coherencia de las reuniones con el Plan de Trabajo, el reflejo de los aspectos tratados en el acta, el trabajo realizado por la Secretaría Técnica así como la dinamización realizada por la Coordinadora y Secretaria del OVGB se sitúan en el máximo grado de satisfacción.

IV- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OBSERVATORIO

Valoración de calidad



MEDIANA	Web	Mapa	Atlas	Gestor documental	Cifras análisis	Cifras datos	Actas del GT	Actas del Pleno	Documentos de interés	Boletín	Catálogo de recursos	Recomendaciones y propuestas	Manual
2008	4,00	5,00	5,00	4,00	-	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	-	-
2012	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
2016	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,50	4,00

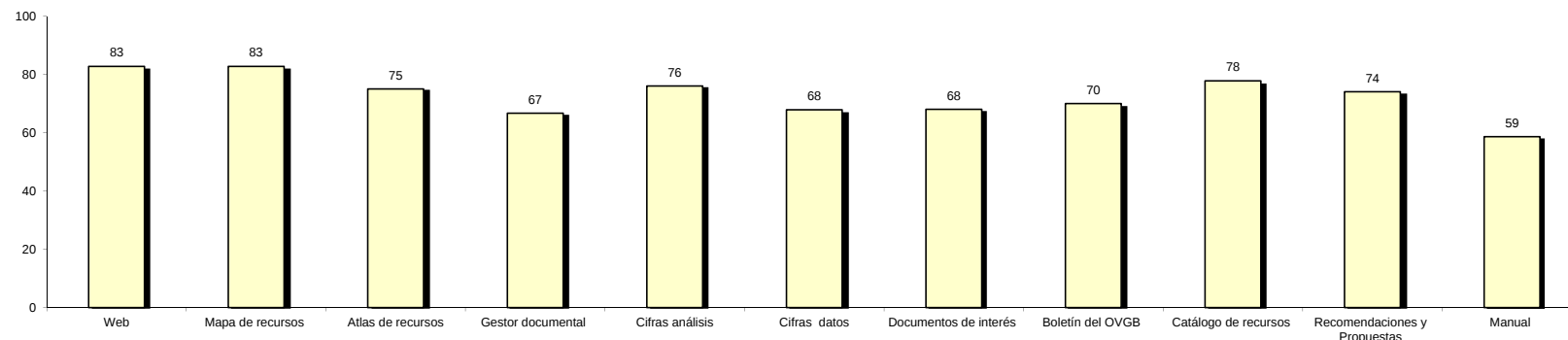
El Observatorio (OVGB) dispone de una serie de herramientas y/o medios técnicos para ofrecer información del trabajo realizado por el mismo. En primer lugar, se encuentran los creados en el periodo 2004-2008, como son: la Web del Observatorio (OVGB), el Mapa de recursos, Atlas de recursos, Gestor Documental, el Documento de Cifras, información sobre el trabajo realizado por el grupo de indicadores y/o el Plenario, Boletín OVGB, y el "Catálogo de Recursos Forales y Municipales...". La valoración del documento cifras se encuentra dividida por incorporar en periodo 2009-2013 el análisis de los datos reflejados en el mismo. Las personas participantes del Pleno y del Grupo de Trabajo han valorado la calidad de dichos productos, además se les formula la pregunta sobre si en sus Organizaciones existen personas que utilizan alguno de ellos.

Entre los productos del Observatorio mejor valorados destacan el mapa y el atlas, el 66% valora su calidad como muy buena y no habiendo considerado nadie su calidad por debajo de buena o muy buena (100% la considera como buena o muy buena). El gestor documental, el catálogo de recursos, el documento cifras tanto en la parte que contiene el análisis como en la referida a los datos son considerados de *muy buena calidad* por un porcentaje superior al 50% de las personas que han contestado al cuestionario. Las valoraciones asignadas a la calidad de todos los productos del OVGB, de buena o muy buena calidad concentran al menos al 93% de personas.

Al comparar las medianas con las resultantes en el periodo anterior, destaca que el gestor documental, el documento cifras en su totalidad (cifras y análisis) y el catálogo de recursos han mejorado la valoración de su calidad de *buena* a *muy buena*. La calidad del documento de Recomendaciones y Propuestas de Mejora sobre la actuación institucional en materia de violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia recibe medio punto más que en el periodo anterior.

Utilización

¿Conoce si alguna persona de su institución/organización utiliza o consulta alguno de estos productos?(SI%)



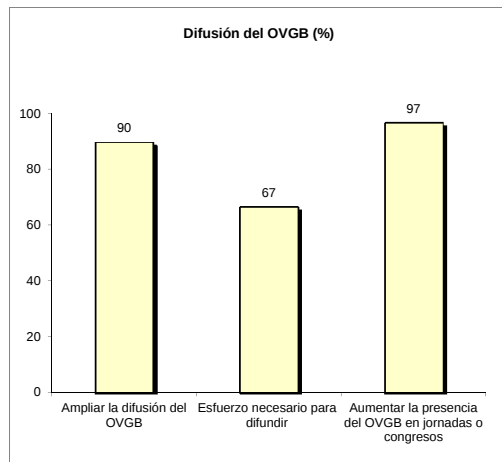
PORCENTAJE	2008	2012	2016
Web	62%	80%	83%
Mapa de recursos	69%	70%	83%
Atlas de recursos	62%	65%	75%
Gestor documental	46%	64%	67%
Cifras análisis	0%	73%	76%
Cifras datos	0%	64%	68%
Documentos de interés	46%	71%	68%
Boletín del OVGB	46%	79%	70%
Catálogo de recursos	0%	68%	78%
Recomendaciones y propuestas	0%	69%	74%
Manual	0%	59%	59%

Respecto a su utilización por parte de personas de las diferentes Instituciones u Organizaciones, esta pregunta se dirige únicamente a las personas participantes del Grupo de Trabajo.

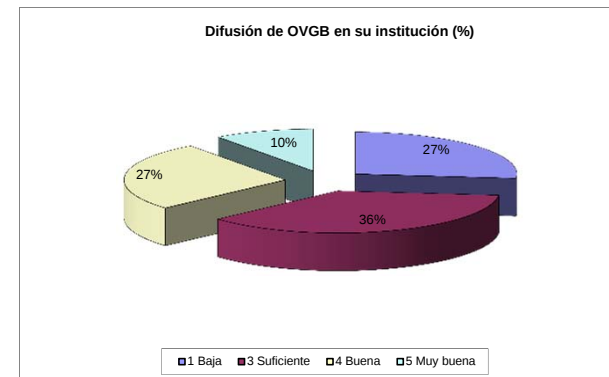
Respecto a alcance de los productos, la Web y el Mapa de recursos son los productos más utilizados por la parte de personas de diferentes instituciones representadas en el OVGB (el 83% respectivamente), seguidas por el Catálogo de Recursos (78%) y el Documento de Cifras – Parte de análisis (76%). Los productos restantes cuentan con el porcentaje de uso de entre el 67% y el 75%, con la excepción a Manual de Buenas Prácticas (59%).

Los datos recogidos muestran el crecimiento del alcance del uso de todos los productos ofrecidos del observatorio, respecto al periodo anterior, a excepción de Documentos de interés, el Boletín del OVGB y el Manual. En este sentido es necesario destacar que el Boletín y los documentos de interés fueron los productos que en el periodo anterior (2009-2013) mayores tasas de aumento experimentaron.

VI- DIFUSION DEL OVGB



PORCENTAJE	2008	2012	2016
Ampliar la difusión del OVGB	91%	92%	90%
Esfuerzo necesario para difundir	64%	60%	67%
Aumentar la presencia en congresos	91%	88%	97%



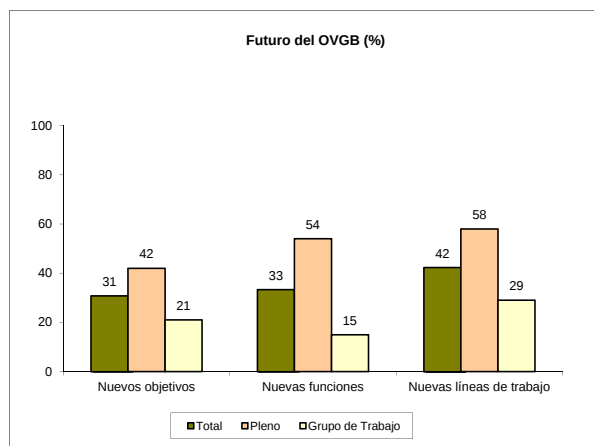
MEDIANA	2012	2016
	3,00	3,00

La difusión del trabajo realizado por el OVGB continúa siendo, en la opinión de las personas participantes, el aspecto que presenta mayor necesidad de revisión.

Casi la totalidad de las personas participantes afirman que se debe aumentar la presencia del OVGB en jornadas o congresos (97%) y que es necesario ampliar la difusión del OVGB (90%). En consecuencia, el 33% considera que no se ha realizado el esfuerzo necesario para difundir el trabajo del Observatorio.

En el gráfico de la derecha se observa la valoración sobre la intensidad de la difusión del OVGB en las instituciones u organizaciones de las personas participantes. Un 36% de las personas participantes valoran la difusión del OVGB en su propia institución como suficiente y el 37% la valora como buena o muy buena. Es necesario tener en cuenta que cerca de una cuarta parte, el 27%, percibe una intensidad baja en la difusión del OVGB en su institución u organización.

VII- FUTURO DEL OVGB



Respecto al futuro del OVGB las personas participantes en la evaluación han valorado la necesidad de que el OVGB incorpore nuevos objetivos, funciones o líneas de trabajo. Más de un tercio de personas participantes considera necesario integrar nuevas líneas de trabajo (42%), nuevas funciones (33%), siendo el 31% quienes perciben necesaria la incorporación de nuevas funciones.

La tendencia de considerar necesario la introducción de novedades en este sentido en el próximo Plan de Trabajo va en aumento respecto a las anteriores Evaluaciones.

En este punto es necesario resaltar que se han observado diferencias significativas entre las respuestas obtenidas desde el Pleno y el Grupo de Indicadores.

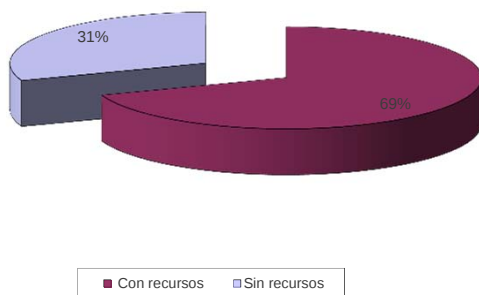
Desde el Grupo de Trabajo se ve necesaria en menor medida la incorporación de nuevos objetivos (21%), líneas de trabajo (29%) y/o funciones (15%) respecto a lo manifestado por quienes han participado del Pleno. El 42% de participantes en la encuesta del Pleno considera necesaria la incorporación de nuevos objetivos, el 54% de nuevas funciones y el 58% estima necesaria la incorporación de nuevas líneas de trabajo en la próxima andadura del OVGB.

PORCENTAJE	2008	2012	2016
Objetivos	5%	28%	32%
Funciones	9%	24%	30%
Líneas de trabajo	14%	32%	36%

RED DE CONTACTOS MUNICIPAL (RCM)
I- NECESIDAD DE UN OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA
II- CONOCIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA
III- PARTICIPACIÓN EN EL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA
IV- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OVGB
V- INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL OVGB
VI- HERRAMIENTA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
VII- PROCESO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
VIII- IMPACTO DE OVGB

RED DE CONTACTOS MUNICIPAL (RCM)

Recursos de Atención



En el siguiente apartado se presentan los resultados del análisis de los cuestionarios cumplimentados por las personas informantes del Red de Contacto Municipal. Se ha logrado las respuestas de 36 entidades, municipios y mancomunidades de las que el 69% (n=24) cuentan con algún recurso de atención.

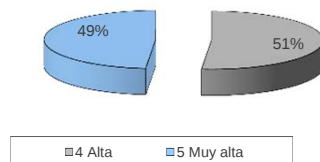
El nivel de participación va en aumento desde la primera evaluación (Periodo 2004-2008) que contó con la participación de 15 entidades, en la segunda (Periodo 2009-2012) participaron 25 entidades. Se ha experimentado un aumento del 44% en la participación.

En total, la muestra congrega 93 municipios que concentran un total de 1.032.244 habitantes, representando el 90 % de la población de Bizkaia.

De las entidades participantes en la anterior Evaluación el 80%(n=20) continua su participación en esta última.

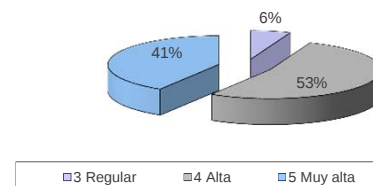
I- NECESIDAD DE UN OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA

Necesidad de la disposición de datos actualizados sobre mujeres víctimas de violencia de género



MEDIANA	2008	2012	2016
	4,00	4,00	4,00

Necesidad de la existencia de un Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia



MEDIANA	2008	2012	2016
	4,00	4,00	4,00

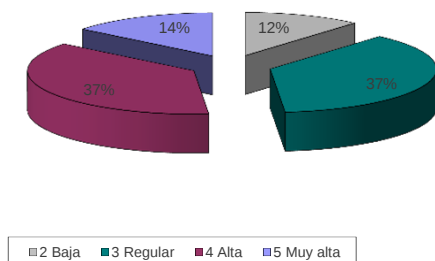
En el primer apartado se recogen aspectos generales en torno a la valoración que las personas pertenecientes a la Red de Contactos Municipal realizan por un lado, sobre la necesidad de una recogida de datos actualizados sobre mujeres víctimas de violencia de género y por otro, de la existencia de un Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia (OVGB).

La totalidad de las personas manifiesta una *necesidad alta o muy alta de disponer datos actualizados* sobre mujeres que sufren maltrato y el 94% opina que el *OVGB necesario o muy necesario*, únicamente un 6% considera regular su necesidad.

Respecto a la evolución de las valoraciones respecto a las dos evaluaciones anteriores no se observan diferencias en las medianas manteniendo una alta valoración.

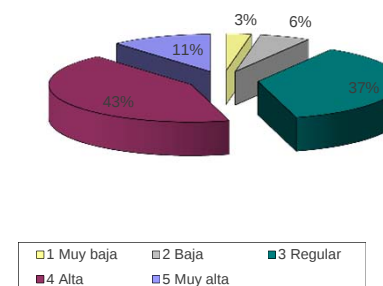
II- CONOCIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA

Conocimiento de la actividad realizada por el OVGB



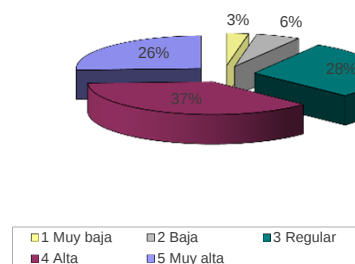
MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	4,00	4,00

Conocimiento de los Objetivos del OVGB



MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	4,00	4,00

Conocimiento de la información que el OVGB realiza con los datos facilitados por la Red de Contactos Municipal



MEDIANA	2008	2012	2016
	3,00	4,00	4,00

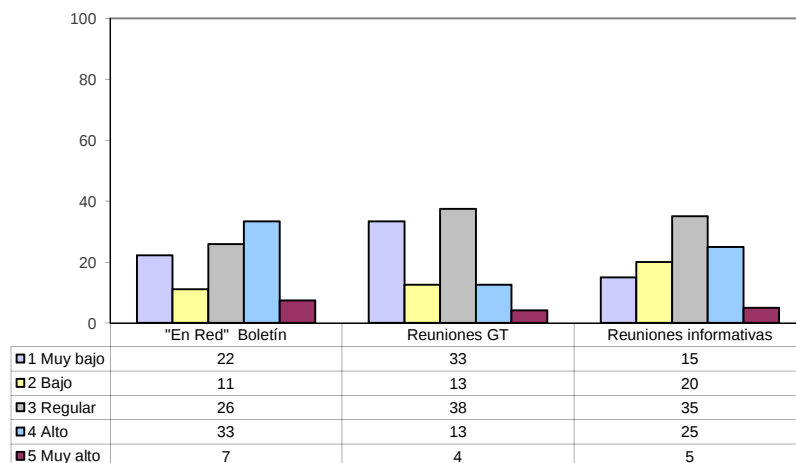
En relación al conocimiento del OVGB por parte de la Red de Contactos Municipal se observa el grado de conocimiento de los objetivos del OVGB, de su actividad y de la explotación de los datos facilitados por dicha RCM.

Cerca de la mitad de las personas participantes declara, que tienen *alto o muy alto conocimiento de la actividad* realizada por el Observatorio (51%) y/o sus objetivos (54%). Aproximadamente de dos tercios de participantes (62%) cree que tiene un *conocimiento alto o muy alto sobre la explotación de los datos* que el Observatorio realiza con la información facilitada por las participantes de RCM.

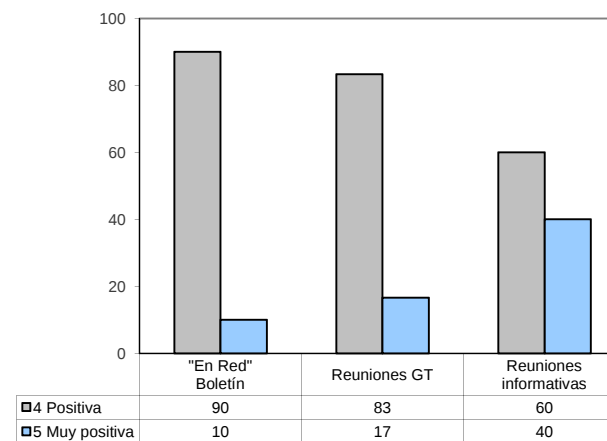
Las medianas de respuestas no han variado respecto al periodo anterior evaluado, manteniéndose en valores altos de conocimiento.

III- PARTICIPACIÓN EN EL OVGB

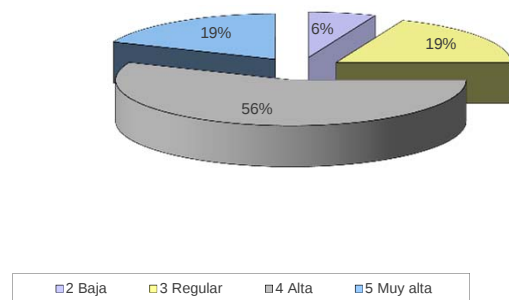
Interés en participar (%)



Valoración de experiencia (%)



Necesidad de ampliar los canales de participación



Con el objetivo de proporcionar espacios de participación en el Observatorio a las entidades informantes, se dispone de una sección en el Boletín OVGB/BGIB Buletina, "En Red", para la incorporación de la Red a los contenidos del Boletín OVGB, además de invitar a las entidades a las sesiones del Grupo de Trabajo y de ofrecer la posibilidad de realizar reuniones informativas dentro de cada entidad, contando con la presencia de representantes del Observatorio.

El 40% de las personas participantes muestra un *interés alto o muy alto* en participar en "en Red" del Boletín OVGB/BGIB Buletina y el 30% en asistir a las *reuniones del Grupo de Trabajo*.

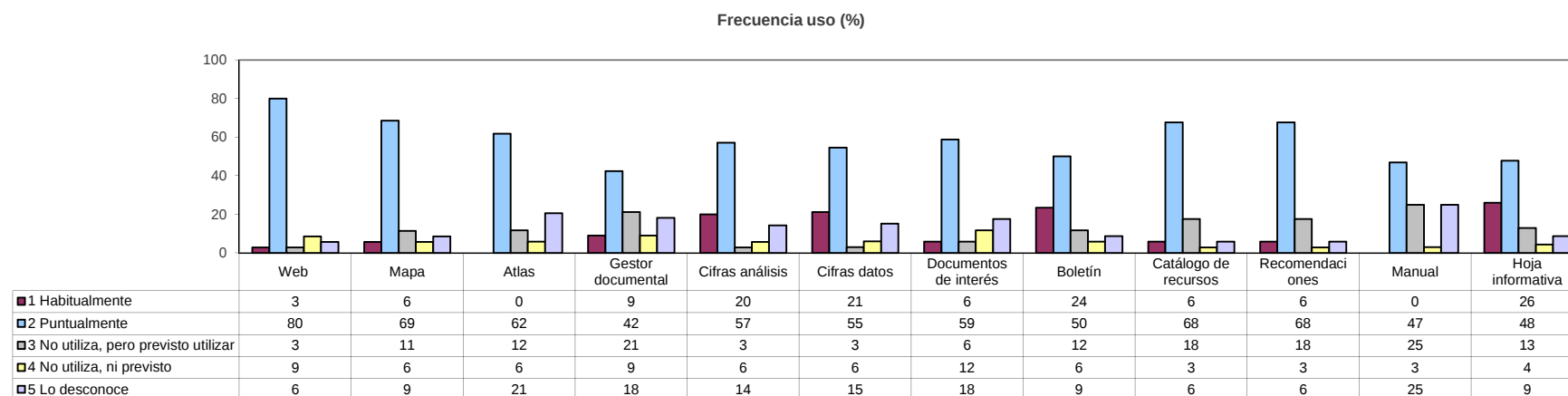
En cuanto a participación en las *reuniones informativas*, el porcentaje de personas interesadas y muy interesadas desciende al 20%.

La totalidad de las personas encuestadas que han participado en dichas actividades del Observatorio valoran *positivamente la experiencia*.

Al plantear si se considera necesaria la ampliación de los canales de participación de la RCM en el OVGB, es alto el porcentaje, el 75%, de quienes opinan que es *necesario o muy necesario abrir nuevos canales*.

MEDIANA	2008	2012	2016
	4,00	4,00	4,00

IV- PRODUCTOS DE CONSULTA DE OVGB



MEDIANA	Web	Mapa	Atlas	Gestor	Cifras análisis	Cifras datos	Doc. de interés	Boletín	Catálogo	Recomendaciones	Manual	Hoja informa.
2008	2,00	2,00	3,00	3,00	-	-	2,00	2,00	2,00	-	-	-
2012	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	1,00
2016	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00

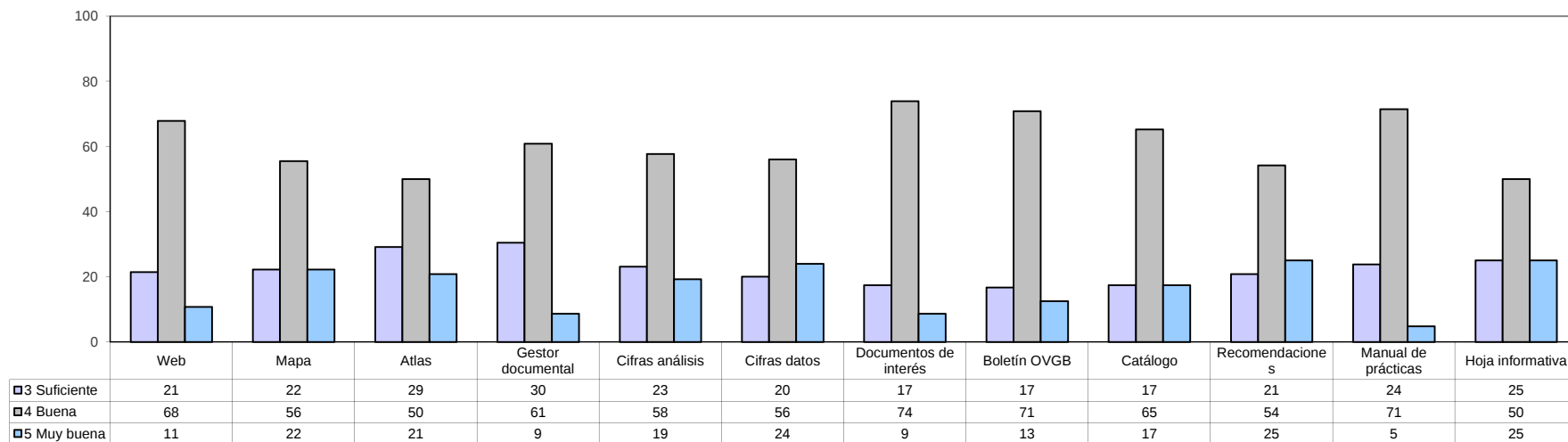
El Observatorio (OVGB) ofrece una serie de herramientas y/o medios técnicos para difundir información del trabajo realizado por el mismo. En primer lugar, se encuentra la página Web del Observatorio (OVGB) y posteriormente se hallan los diferentes productos generados por el OVGB y que se pueden encontrar en dicha Web. Las personas que forman parte de la Red de Contactos Municipal han manifestado su frecuencia de uso y la calidad de dichos productos. Durante el periodo evaluado anteriormente (2009-2012) se introdujeron una serie de novedades como la Hoja Informativa Municipal y el análisis realizado en el documento de Cifras que cuenta, por tanto, con una parte de análisis y otra de datos disponibles y descargables en Excel.

Los datos recogidos respecto a los productos de consulta del Observatorio reflejan la alta frecuencia de consultas especialmente de la *Hoja Informativa* Municipal, que es utilizada de manera habitual por el 26% de las personas encuestadas. El *Boletín* es consultado habitualmente por el 24% de la RCM consultada y el Documento de *Cifras*, tanto la parte de análisis como en la referida a los datos, es consultada habitualmente por un 20% y 21%, respectivamente. Seguidamente, se encuentran productos con porcentajes de consulta puntual superiores al 50%, como la *Web* (80%), el *Mapa* (69%), el "*Catálogo de Recursos Forales y Municipales...*" (68%), el documento de *Recomendaciones* (68%), el *Atlas* (62%), *Cifras- análisis* (57%) y *Cifras- datos* (55%).

Los productos más desconocidos se clasifican el *Atlas* de recursos (21%), el *Gestor* documental (18%) y el *Manual* de prácticas, iniciativas y experiencias contra la violencia de género en prevención y atención (25%). El *Manual* de prácticas, observando las medianas es el que cuenta con la frecuencia de uso menor.

Al comparar las medianas obtenidas en años anteriores se aprecia un aumento de la frecuencia de uso del *Gestor documental* y del documento de *Recomendaciones*. En el caso de la *Hoja informativa municipal* ha descendido su frecuencia de consulta.

Valoración de la calidad (%)



MEDIANA	Web	Mapa	Atlas	Gestor	Cifras análisis	Cifras datos	Doc. de interés	Boletín	Catálogo	Recomendaciones	Manual	Hoja informa.
2008	3,50	4,00	3,00	3,00	-	-	4,00	4,00	4,00	-	-	-
2012	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
2016	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00

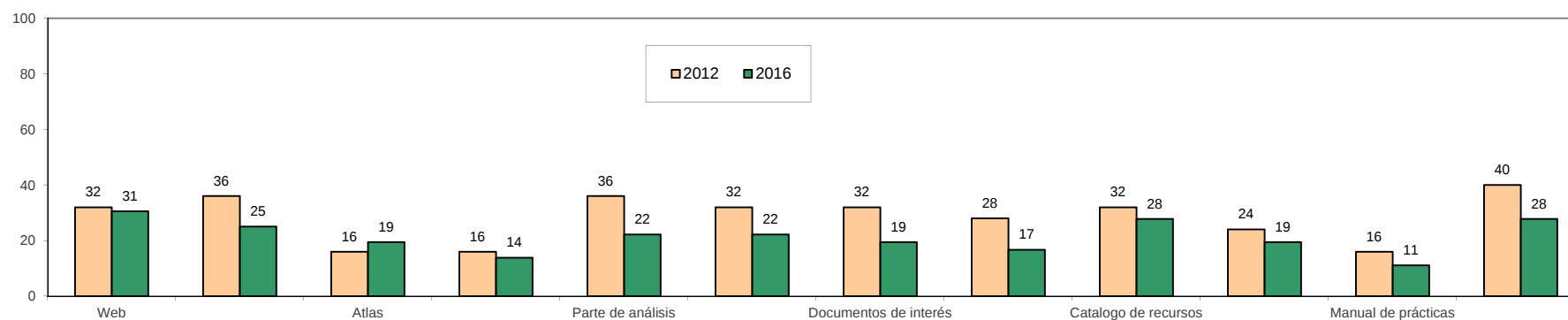
La calidad de la totalidad de los productos desarrollados por el OVGB es considerada como *buena o muy buena* por entre el 70% y 80% de las personas que los consultan.

Entre los productos considerados de mayor calidad se encuentra el *Informe de recomendaciones y propuestas de mejora sobre la actuación institucional en materia de violencia contra las mujeres en Bizkaia* y la *Hoja informativa municipal* cuya calidad es considerada *muy buena* por el 25% y el Documento Cifras en su parte de análisis (24%).

La calidad del trabajo del tanto del *Boletín OVGB/BGIB Buletina* como del "Catálogo de Recursos Forales y Municipales...", así como del apartado de *Documentos de interés* es considerada como *buena o muy buena* por el 83% de las personas participantes que forman parte de la Red de contactos municipal del Observatorio.

Al observar las medianas respecto a las evaluaciones anteriores se mantienen los óptimos resultados.

¿Conoce si alguna persona de su institución/organización utiliza o consulta alguno de estos productos?(SI%)



%	Web	Mapa	Atlas	Gestor	Cifras análisis	Cifras datos	Doc. de interés	Boletín	Catálogo	Recomendaciones	Manual	Hoja informa.
2008	27	27	8	-	-	-	20	20	27	-	-	-
2012	32	36	16	16	36	32	32	28	32	24	16	40
2016	31	25	19	14	22	22	19	17	28	19	11	28

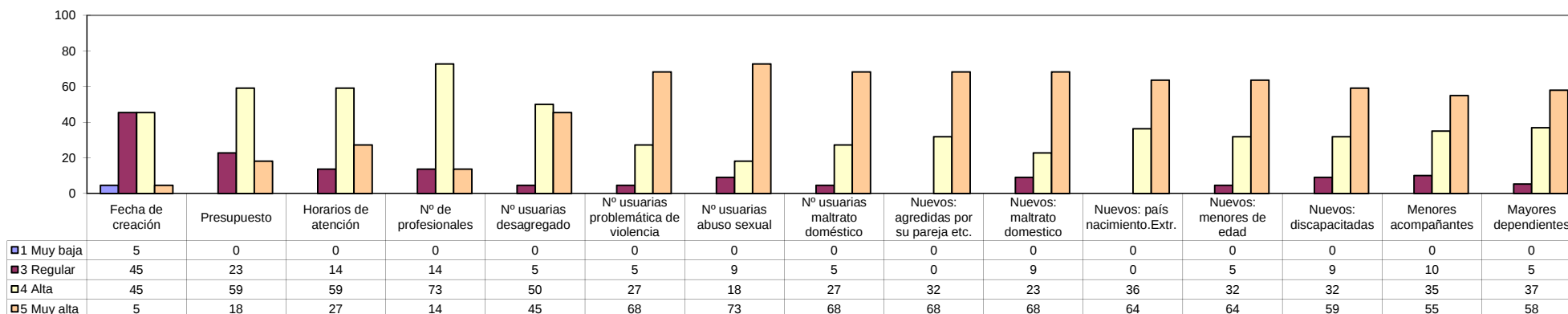
Como se aprecia en el gráfico, el alcance de uso de productos generados por el OVGB en las entidades locales por parte de personas diferentes a las consultadas de las diferentes entidades, a excepción del Atlas, ha descendido.

Los niveles de utilización de los diferentes productos se encuentran entre aproximadamente un 10% y un 25%, a excepción de la Web y la Hoja Informativa Semestral que tienen un porcentaje mayor de uso (31% y un 28% respectivamente).

En la segunda Evaluación el uso del Atlas duplica los resultados de la primera Evaluación, de un 8% pasa a un 16%. En la tercera Evaluación se supera este resultado 3 puntos.

V- INFORMACIÓN SOLICITADA POR OVGB

Nivel de importancia de los datos solicitados



MEDIANA	Fecha de creación	Presupuesto	Horarios de atención	Nº de profesionales	Nº de usuarias desagregado	Nº de usuarias problemática de violencia	Nº de usuarias abuso sexual	Nº usuarias maltrato doméstico	Nuevos: agredidas por su pareja	Nuevos: maltrato doméstico	Nuevos: inmigrantes	Nuevos: menores de edad	Nuevos: discapacitadas	Menores acompañantes	Mayores dependientes
2008	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	-	-	-	-	-	-	-	-	4,00	3,00
2012	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00
2016	3,50	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00

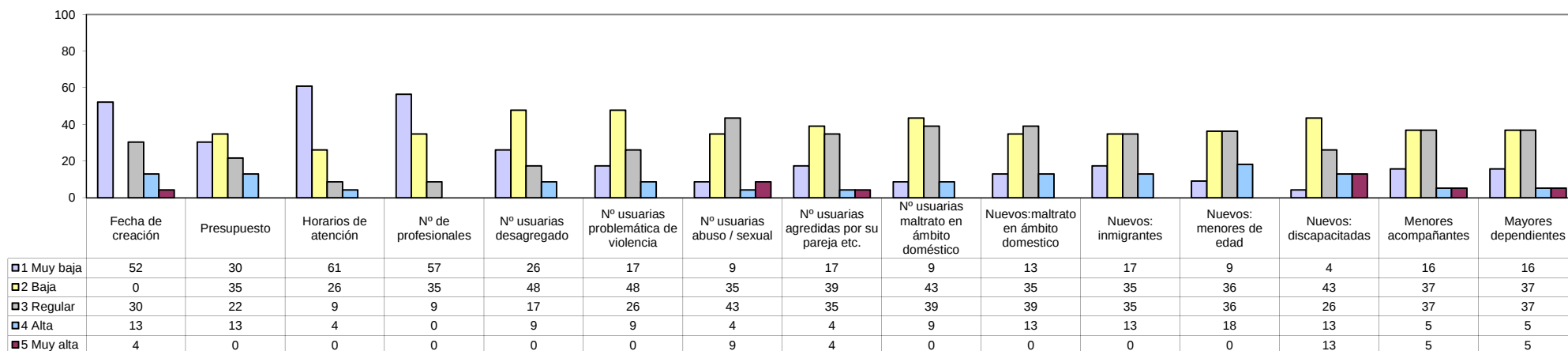
A continuación se expone la visión sobre el nivel de importancia o idoneidad que tienen para las personas de referencia en cada Ayuntamiento o Mancomunidad los datos solicitados en la ficha de recogida de información por parte del OVGB.

Las personas de referencia en cada Ayuntamiento o Mancomunidad dan su visión sobre el nivel de importancia o idoneidad que tienen los datos solicitados en la ficha de recogida, la totalidad de las personas encuestadas considera *importantes o muy importantes* los datos sobre *mujeres agredidas por la parte de su pareja, expareja* y conocer los casos nuevos de mujeres *nacidas en países extranjeros* atendidas. De entre 90% y 95% de participantes valora importante o muy importante la información respecto a el número de usuarias desagregado por sexo, número de usuarias con problemática de violencia, el número de casos de *víctimas de agresión/ abuso sexual*, número de *maltrato doméstico*, mujeres *menores de edad* atendidas y en el caso de los recursos de acogida *menores acompañantes* y personas adultas *dependientes*.

La información solicitada sobre las características de los recursos son consideradas de menor importancia: *fecha de creación* para un 45% tiene una importancia regular, *presupuesto* (23% regular), *horarios de atención* y número de *profesionales* (14% regular en ambos casos).

La comparación de medianas permite ver que la percepción de su nivel de importancia ha aumentado en el caso de los datos sobre los casos nuevos de mujeres *nacidas países extranjeros* personas con *discapacidad* y mayores *dependientes*. El resto de datos se mantiene en los mismos valores a excepción de la *fecha de creación* cuya valoración de importancia ha descendido medio punto.

Dificultad acceso (%)



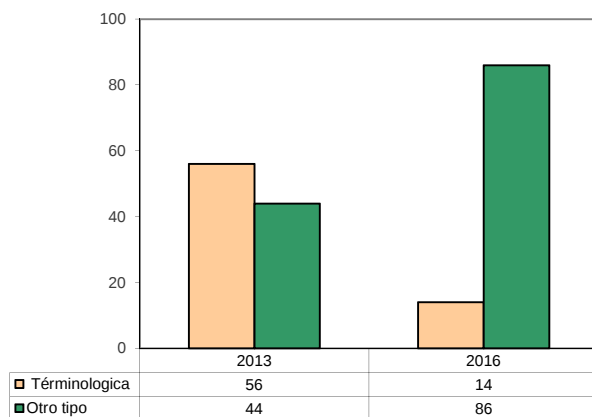
MEDIANA	Fecha de creación	Presupuesto	Horarios de atención	Nº de profesionales	Nº de desagregado	Nº de problemática de violencia	Nº de usuarias abuso sexual	Nº usuarias agredidas por su pareja	Nº usuarias maltrato doméstico	Nuevos: maltrato doméstico	Nuevos: inmigrantes	Nuevos: menores de edad	Nuevos: discapacitadas	Menores acompañantes	Mayores dependientes
2008	1,00	2,00	2,00	1,50	2,00	-	-	-	-	-	-	-	-	2,50	3,00
2012	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,50	3,00	2,50	3,00	3,00	3,00	3,00
2016	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00

Respecto a dificultad de acceso a los datos solicitados se ha valorado en qué grado se observan dificultades para la consecución de los datos solicitados.

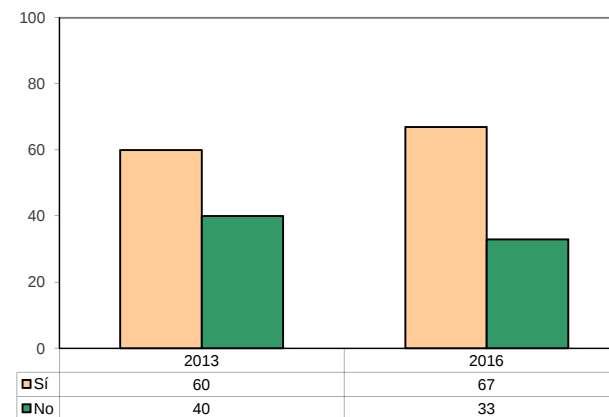
En general son bajos los niveles de dificultad para acceder a los datos tanto a los relacionados con las características de los recursos como de las personas usuarias. Únicamente se observan valores de dificultad alta o muy alta superiores al 15% en el caso de los casos nuevos de mujeres con discapacidad (26% dificultad alta o muy alta), menores de edad atendidas (18% dificultad alta) y la fecha de creación del recurso (17% alta o muy alta).

Respecto a los resultados obtenidos en las medianas de las anteriores evaluaciones *ha descendido la dificultad en el acceso* a los siguientes datos: *fecha* de creación, días y *horarios* de atención, número de *profesionales* que prestan el servicio, número de personas usuarias desagregado por *sexo*, número con problemática de *violencia* y por *tipo* de violencia y de los casos nuevos el número de mujeres *nacidas en países extranjeros*, el de *menores* acompañantes así como el de personas adultas *dependientes*.

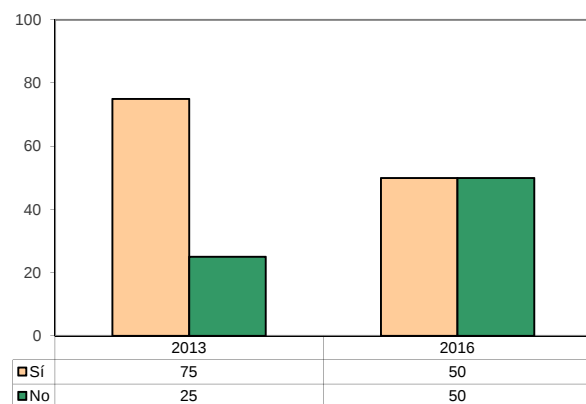
Tipología de dificultades(%)



Consultas de documento(%)



Clarificación de conceptos(%)



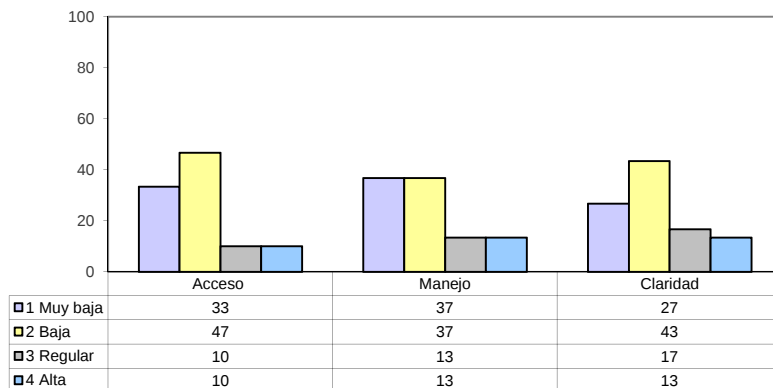
En cuanto en tipo de dificultades relacionadas con acceso a los datos solicitados, el 14% de personas encuestadas señala la dificultad terminológica, mientras que 86% indica que encuentran dificultades de otro tipo. Entre las dificultades señaladas destaca la referida a problemas con el acceso a la información por parte del contacto del OVGB. Esto suele suponer una dificultad, al tener que solicitar los datos a las entidades que presta los servicios concretos.

La herramienta de recogida de datos posibilita el acceso al documento de propuestas terminológicas elaborado en el seno de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para su consulta por aquellas personas que consideren necesario la clarificación terminológica de datos solicitados.

El 67% de quienes reconocen dificultades de tipo terminológico consultan dicho documento y el 50% de quienes lo hacen no logran clarificar los conceptos.

VI- HERRAMIENTA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Grado dificultad



MEDIANA	Acceso	Manejo	Claridad
2008	2,50	3,00	3,00
2012	2,00	2,00	2,00
2016	2,00	2,00	2,00

En el presente apartado se recogen las dificultades detectadas en el acceso y manejo a la herramienta de recogida y en la claridad de los datos solicitados sobre los recursos de atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

Los datos recogidos respecto a la herramienta de recogida de información reflejan bajo porcentaje de dificultad en el acceso y manejo: únicamente el 10% indicaron que el grado de dificultad es alto.

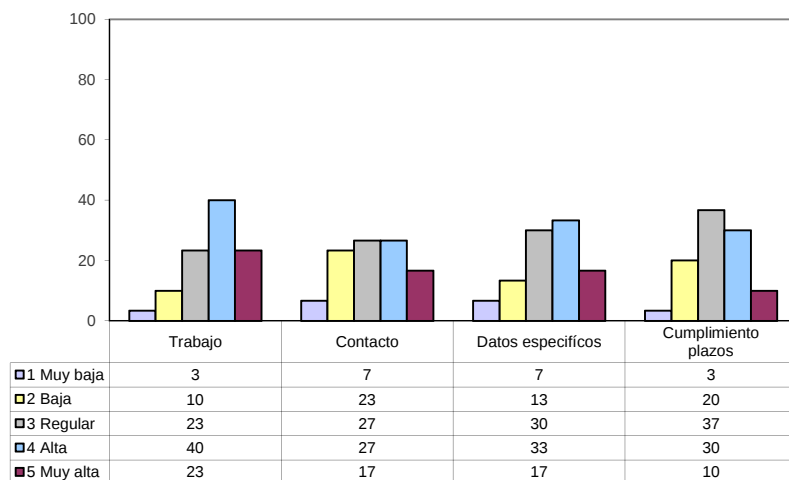
Para valorar la dificultad en el manejo de la aplicación se solicita poner en relación con los conocimientos informáticos y se valorara su dificultad, de este modo el 74% de las personas afirman no tener grandes dificultades en su manejo, pero aún el 13% de personas encuestadas declara alto grado de dificultad.

La claridad de los datos solicitados no presenta dificultad para el 70% de quienes han respondido al cuestionario y para el 13% supone un grado de dificultad alto.

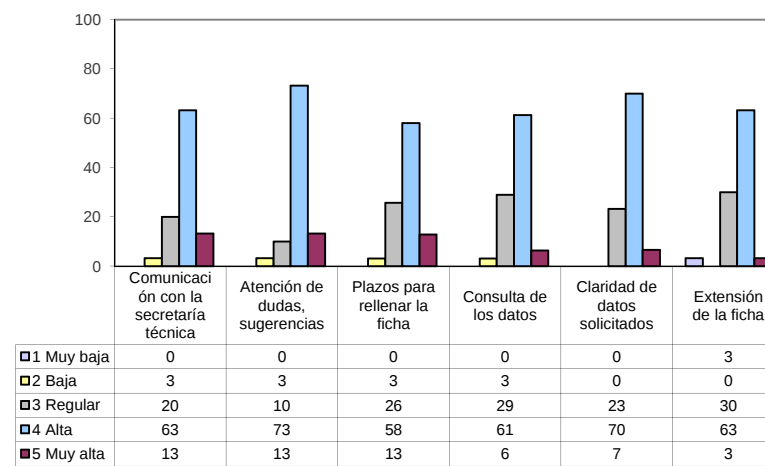
Destaca el decrecimiento de dificultad de todos los aspectos señalados respecto al 2008.

VII- PROCESO DE LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Grado dificultad (%)



Grado satisfacción (%)



MEDIANA	Trabajo	Contacto	Datos específic.	Plazos
2008	5,00	4,00	3,00	4,00
2012	4,00	3,00	2,00	3,00
2016	4,00	3,00	3,50	3,00

MEDIANA	Comunicación S.T.	Atención de dudas	Plazos	Consulta de los datos	Claridad	Extensión de la ficha
2008	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00
2012	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00
2016	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00

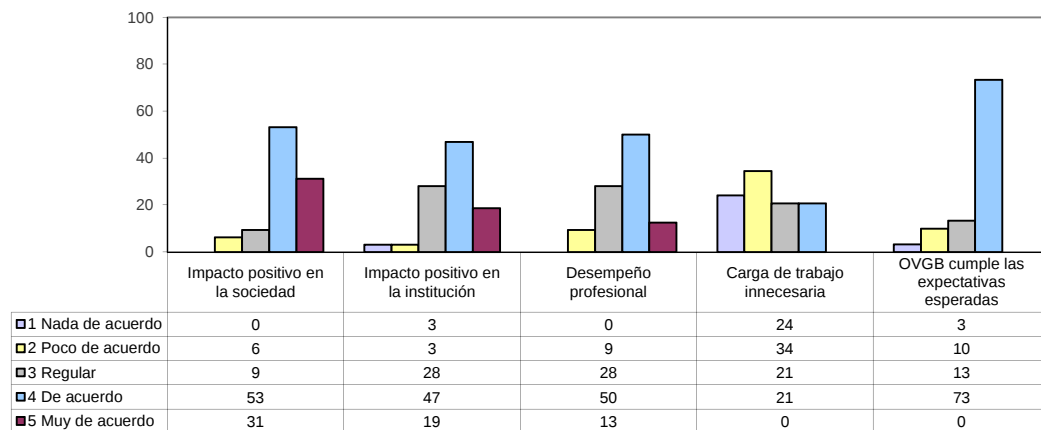
En el presente apartado se abordan factores del proceso de recogida de información como son: la fluidez en la comunicación con la Secretaría Técnica, la capacidad para atender las sugerencias o dudas, plazos para completar la fichas, frecuencia en la consulta de los datos, la claridad de los datos solicitados y la extensión de la ficha. En el gráfico de la izquierda, se reflejan aspectos que dificultan la participación o consecución de los datos solicitados.

El exceso de trabajo es el aspecto que mayores dificultades supone a la recogida de información; más del 60% de participantes valora las dificultades relacionadas con exceso de trabajo como altas o muy altas. Se clasifica la necesidad de contactar con otras profesionales y cumplimiento de los plazos como los elementos con nivel medio de dificultades (44% y 36% regular, respectivamente). El aspecto que menores dificultades plantea es el hecho de la disposición de datos específicos sobre la violencia de género (25% dificultad alta o muy alta).

Los datos recogidos respecto a nivel de satisfacción indican que los aspectos mejor valorados son: la atención de dudas y sugerencias (86%), claridad de los datos solicitados (77%) seguidas por comunicación con la Secretaría Técnica (76%).

VIII- IMPACTO DE OVGB

Grado de acuerdo (%)



La consulta a la Red de Contactos Municipal, finaliza con el planteamiento de una serie de aspectos sobre el posible impacto del Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia en la Sociedad, en los ayuntamientos o mancomunidades, o en el desarrollo del trabajo profesional de quienes son informantes del OVGB.

En cuanto al impacto del OVGB se considera que es positivo. El 81% de las personas encuestadas consideran que impacta positivamente en la *sociedad* en general, el 66% identifica de la misma manera el impacto en su *institución* y en su desempeño *profesional* (63%).

Además el 73% de personas están de acuerdo con que el OVGB cumple las *expectativas* esperadas.

Ante la pregunta de si la solicitud de información por parte del OVGB supone una *carga de trabajo* innecesaria, un 21% de las personas encuestadas lo percibe de esta manera aunque es positivo observar que el 58% de participantes no está de acuerdo (nada de acuerdo y poco de acuerdo) en que participación en OVGB implique carga de trabajo innecesaria.

Se mantienen los resultados obtenidos en la anterior evaluación.

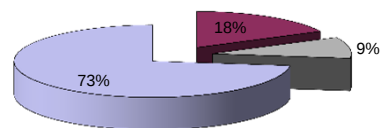
MEDIANA	Sociedad	Institución	Desempeño profesional	Carga de trabajo	Expectativas
2008	4,00	4,00	4,00	2,00	3,00
2012	4,00	4,00	4,00	2,00	4,00
2016	4,00	4,00	4,00	2,00	4,00

3- VISITANTES SITIO WEB

En la última parte se recogen datos de análisis del cuestionario dirigido a visitantes del sitio Web. En este último periodo de andadura del Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia evaluado (2013-2017) han contestado a la encuesta alojada en la Web del OVGB 83 personas. Esto significa un incremento del 48% respecto al periodo 2009-2012 evaluado anteriormente (n=56). El 96% de quienes han visitado la Web y han respondido a la encuesta son mujeres y el 85% proceden del País Vasco residiendo mayoritariamente en Bizkaia (79%).

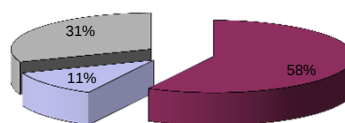
I- CONSULTAS A LA WEB

Frecuencia de consulta



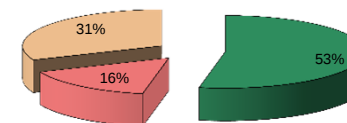
■ Habitualmente
■ De manera puntual
■ Es la primera vez que visito la página

Próxima visita



■ Sí ■ No ■ No lo sé con seguridad

Motivos consulta



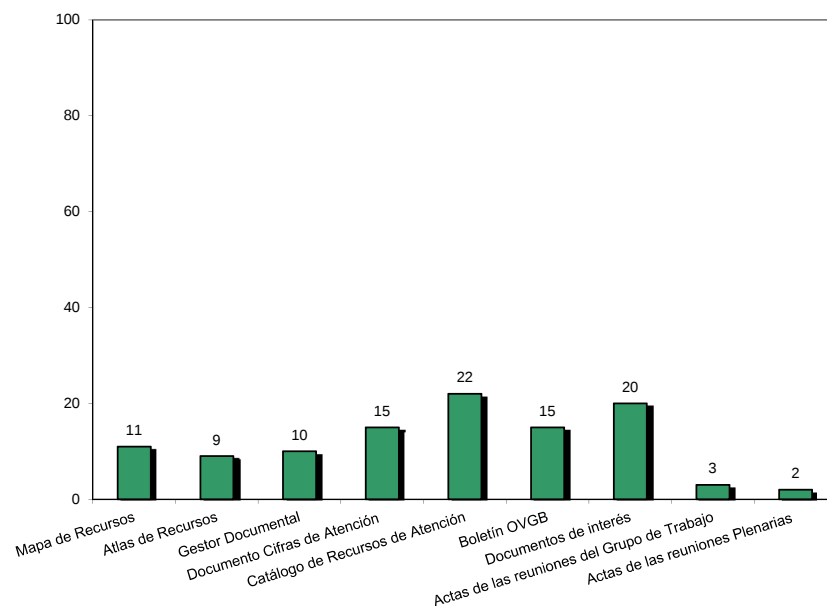
■ Para recopilar información ■ Por curiosidad ■ Otro

El 73% de las personas que visitaron el sitio Web fueron nuevas usuarias, visitaban la Web por la primera vez. El 18% consulta la web de manera habitual y la mitad el 8% lo hace de manera puntual.

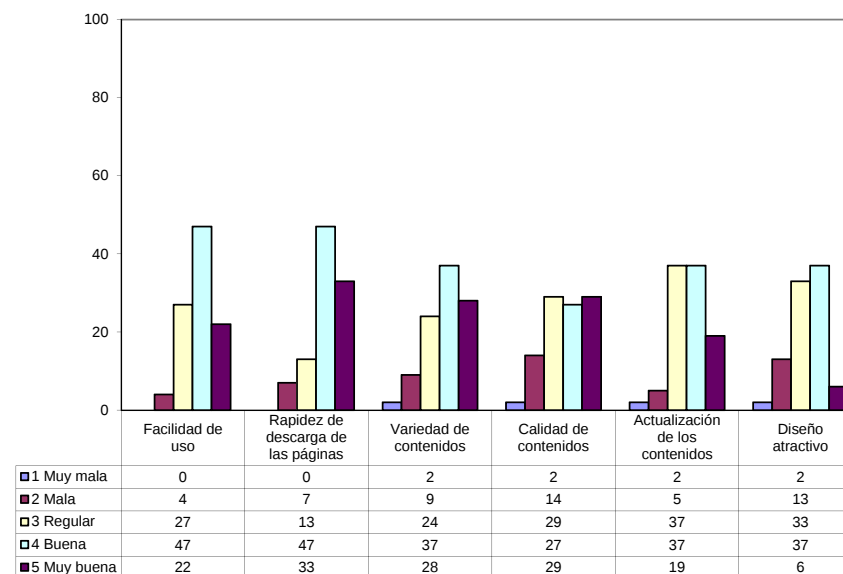
Si bien el perfil mayoritario de quienes contestan a la encuesta alojada en la Web del OVGB, es de nuevas usuarias el 52%, cree que la volverá a visitar en los 30 días siguientes al día en el que contestó al cuestionario y el 31% no mostraba seguridad en que la volvería a visitar en dicho plazo de tiempo. El motivo de la consulta que ha llevado a consultar la web, en un 53% de las ocasiones, es para recopilar información y el 16% por curiosidad. Un 31% lo hace por otros motivos entre los que destaca, como novedad respecto a los periodos evaluados con anterioridad, el que mujeres que sufren o han sufrido violencia de género consultan la Web por esta razón.

II- PRODUCTOS DE CONSULTA DE OVGB

Productos consultados (%)



Valoración de la Web (%)



Respecto a los productos, los más consultados por las personas que han contestado al cuestionario son el "Catálogo de Recursos Forales y Municipales..."(22%), la sección que contiene los Documentos de interés (20%), seguidos por el Documento Cifras de Atención a situaciones de Violencia de Género en el THB y el Boletín OVGB ambos consultados por un 15% de quienes han contestado al cuestionario.

En la encuesta se solicita la valoración de diferentes aspectos sobre la Web: su facilidad y rapidez de uso, la variedad y calidad de los contenidos.

En relación a los aspectos técnicos del sitio Web, la rapidez de la descarga (80% de valoraciones buenas y muy buenas) junto a su facilidad de uso (69%) son los más valorados. El diseño recibe la menor puntuación, pero es valorado como atractivo o muy atractivo para el 42% de las personas encuestadas. Respecto a los contenidos los aspectos mejor valorados son su variedad (65%), seguida por la actualización de los mismos (56%) y por su calidad (55%).

4- PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA**1- GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES Y PLENO****2- RED DE CONTACTO MUNICIPAL****3- VISITANTES WEB**

VALORACIONES GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES Y PLENO	
PUNTOS FUERTES	ELEMENTOS A MEJORAR
☒ Alto grado de cumplimiento de los Objetivos. ☒ Adecuación del plan de trabajo, estructura y medios para la consecución de los Objetivos 1 y 2. ☒ OVGB como punto de información de referencia. ☒ Claridad en los objetivos, metas y tareas a realizar por las personas miembros del Grupo de Trabajo de Indicadores y Pleno. ☒ Participantes con un alto grado de satisfacción con las dinámicas de trabajo y aprovechamiento de las reuniones. ☒ Dinamización realizada por la Coordinadora del GT y Secretaria del OVGB. ☒ Trabajo realizado por la Secretaría Técnica. ☒ Calidad de los productos del OVGB.	☒ Utilización de los productos del OVGB en las diferentes instituciones. ☒ Participar y mantener relaciones con otras Administraciones/Instituciones similares. ☒ Puntualidad de las personas asistentes a las reuniones. ☒ Difusión del OVGB a instituciones, entidades no presentes en él y a la ciudadanía en general.
RECOMENDACIONES	
☒ Fomentar la difusión del OVGB y productos desarrollados, especialmente del Boletín y del Manual de Prácticas.	

RED DE CONTACTO MUNICIPAL	
PUNTOS FUERTES	ELEMENTOS A MEJORAR
☑ Grado de acuerdo en la necesidad de disponer de datos actualizados sobre las mujeres que sufren violencia de género. ☑ Interés en participar en el OVGB más allá de la recogida de datos (Reuniones informativas, Grupo de Trabajo, “En red” Boletín). ☑ Calidad de los productos ofrecidos. ☑ Frecuencia de utilización de los productos. ☑ Alto impacto/ Capacidad de sensibilización sobre la importancia del registro de datos. ☑ Nivel de importancia otorgado a los datos solicitados. ☑ Nivel de respuesta del OVGB para atender a las sugerencias y dudas surgidas. ☑ Fluidez en la Comunicación con la Secretaría Técnica del OVGB. ☑ Impacto positivo del OVGB en su institución y en el desempeño profesional. ☑ Apoyo en la sistematización de la información sobre mujeres víctimas de violencia de género. ☑ Alto nivel de participación de la RCM en la evaluación.	☑ Conocimiento de los objetivos, actividad y explotación de los datos del OVGB. ☑ Aún existen algunas dificultades por parte de la RCM para lograr datos sobre mujeres víctimas de violencia de género. ☑ Dificultad para cuantificar personas mayores dependientes y menores acompañantes en los recursos de acogida. ☑ Dificultad de acceso a los datos solicitados por carga de trabajo diario y no disposición inmediata de los datos.
RECOMENDACIONES	
☑ Fortalecer la difusión de los resultados del OVGB dirigida especialmente a las personas participantes en la RCM. ☑ Incrementar la participación en las actividades propuestas (Reuniones informativas, Grupo de Trabajo y “En red” Boletín). ☑ Búsqueda de nuevos canales de participación para ofrecer a la RCM. ☑ Búsqueda de nuevas estrategias para clarificar los conceptos.	

VISITANTES PAGINA WEB	
PUNTOS FUERTES	ELEMENTOS A MEJORAR
☒ Áreas de trabajo relacionadas con la Violencia de Género. ☒ Catálogo de recursos y Documentos de interés como productos más consultados. ☒ Actualización de los contenidos. ☒ Fidelización de las personas visitantes. ☒ Consultas por parte de mujeres que sufren o han sufrido violencia.	☒ Dificultades para encontrar la página Web del OVGB en la página Web de la Diputación Foral.
RECOMENDACIONES	
☒ Dar mayor visibilidad a la Web del OVGB dentro de la página Foral. ☒ Fomentar la inclusión del enlace a la Web del OVGB en páginas relacionadas con la problemática.	

SEGUIMIENTO DE LAS ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN LA EVALUACIÓN 2009-2012

De las conclusiones del estudio de Evaluación 2009-2012 se extrajeron las siguientes áreas de mejora que se incorporaron en el Plan de Trabajo para el periodo 2013-2017, objeto de la presente Evaluación:

1. PROCESO DE CONOCIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA REALIDAD

Al inicio del periodo evaluado se abre un proceso de reflexión para dar cabida a dos nuevas áreas de intervención a integrar: las competentes en **salud y educación del Gobierno Vasco**. La incorporación de información procedente de estos ámbitos en los procesos de trabajo y a los procesos de trabajo ha supuesto un **nuevo reto** para el Observatorio.

Este proceso se realiza de manera paulatina y **participativa**, siendo destacable la comunicación entre las instituciones implicadas. Así, el primer paso en el proceso de integración de los nuevos datos de salud y educación en el sistema de información del OVGB consiste en la celebración de **reuniones de trabajo**¹ en las que participan la Secretaría Técnica del OVGB, la titular y suplente de los respectivos departamentos en el Grupo de Trabajo de Indicadores (GTI), así como las informantes clave que éstas identifican en sus departamentos para proporcionar los datos necesarios al OVGB. Estas reuniones ofrecen el marco para realizar una **planificación** de la recogida de datos de dichos ámbitos basada en la capacidad de ambas áreas para proporcionar datos en materia de violencia contra las mujeres, además de identificar las fuentes y las herramientas y los procesos de registro. Estas reuniones sirven de marco propicio para el conocimiento mutuo con la presentación de la recogida de información realizada por el Observatorio, se muestra el “para qué”, es decir, su finalidad y productos desarrollados con la información recogida.

Destaca del **sistema de información** creado por el Observatorio su capacidad de **retroalimentación**. La devolución de la información transformada en diferentes productos de gran utilidad, es un aspecto especialmente valorado y de utilidad para las instituciones participantes del sistema. Este es un factor **motivador** para participar de su sistema de información y colaborar en sus procesos de conocimiento y evolución de la realidad.

Como resultado de este proceso consensuado, el sistema de información del Observatorio se amplía en este cuatrienio con dos nuevas dimensiones de análisis: las áreas competentes en salud y educación del Gobierno Vasco, que se suman a las tres originarias; Social, Policial y Judicial.

¹ Las reuniones tienen lugar el 17 de marzo con el Departamento de Salud; y el 23 de marzo de 2015 con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

La incorporación de **nuevos aspectos de análisis** con las áreas de **justicia y políticas sociales** ha sido otra línea de trabajo para reforzar el conocimiento de la realidad. Se ha trabajado de manera conjunta con el entorno institucional pertinente, al igual que el proceso iniciado con las áreas de Salud y Educación.

Fruto de este proceso de reformulación y mejora de áreas ya presentes en el Observatorio, se incorpora al sistema de información del órgano una nueva vertiente de análisis dentro del ámbito social: **Empleo**. Y se profundiza, dentro del ámbito judicial, con la puesta en marcha del **Centro Coordinador de Violencia contra la Mujer de Euskadi** en el conocimiento de las resoluciones judiciales con algún tipo de medida en materia de violencia de género.

La trayectoria del Observatorio se muestra primordial en el proceso de recogida de datos en el **ámbito social local** constituyéndose como una experiencia pionera a nivel de Comunidad Autónoma. El ámbito local de Bizkaia cuenta con múltiples entidades informantes, 112 municipios y 9 mancomunidades, que a lo largo del tiempo han llegado a consolidarse dando como fruto una Red de Contacto Municipal (RCM) en la que la propia Secretaría Técnica y Administrativa del Observatorio se constituye en el **órgano centralizador** de la obtención, proceso y análisis de información procedente del ámbito local.

El **alto grado de compromiso de la red de contactos** en la recogida de información del OVGB queda especialmente manifiesto en la obtención del **100% de respuesta**. El OVGB recoge, trata/ depura y analiza y elabora productos con la información sobre violencia hacia las mujeres del 100% de los municipios y mancomunidades vizcaínas. Este excelente resultado en la recogida de información es fruto de un **esfuerzo** constante para la mejora y búsqueda de fórmulas que faciliten la cumplimentación del cuestionario a los y las profesionales que actúan como informantes y constituyen la Red de Contactos Municipal del OVGB.

Se ha logrado que, la labor realizada por el OVGB en materia de **sensibilización y recogida** de datos estadísticos en materia de violencia contra las mujeres, sea **reconocida**, no solo en el ámbito social local, como uno de los logros más destacables del órgano. Esto debe de actuar como un factor motivador para continuar mejorando en la recogida de datos, poniendo en valor la experiencia y conocimiento generado por el OVGB.

Especialmente destacable es que desde el periodo anterior 2009-2013, con la información recogida se realiza un informe individualizado y novedoso, denominado por el OVGB como **Hoja Informativa Municipal**, donde se aporta a cada entidad del THB con recursos propios de acogida, de asesoramiento jurídico y/o de atención psicológica un resumen de los indicadores más representativos de su entorno extraídos del acervo de datos registrados por el Observatorio concernientes a dicho municipio o mancomunidad de servicios. A nivel local esta Hoja Informativa Municipal semestral, se presenta como un producto valorado muy **positivamente** como elemento para la incentivación de mecanismos de **sistematización** en la recogida de datos en las entidades locales. Las Hojas de Información Municipal se han

convertido como un **instrumento útil** e indispensable para la reflexión y orientación de sus políticas sociales con la información desarrollada con los datos recogidos y analizados por el OVGB. Desde el órgano se busca la mayor utilidad de la Hoja de Información y se facilita a las entidades locales para que dispongan de ella el 25 de Noviembre por ser una fecha estratégica en la lucha contra la Violencia hacia las mujeres. Se torna **necesario** que, sean suficientemente conocidas por el **personal técnico y político** para orientar políticas basadas en la potencialidad de autodiagnóstico que la información facilitada ofrece. En el sentido de fidelizar la red, la elaboración de las hojas informativas municipales supone una actividad clave.

Para clarificar y concretar los datos solicitados, ya en el periodo anterior se habilitó la posibilidad de consulta desde el propio formulario de las definiciones contenidas en la propuesta terminológica en torno a la violencia contra las mujeres consensuada por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional, a fin de clarificar dudas conceptuales que puedan introducir sesgos en el cómputo de casos. A pesar de esta posibilidad de consulta continúan las **dificultades terminológicas** para parte de las personas de la RCM. Estas dificultades no están ligadas a la conceptualización desde la que se trabaja en el OVGB, sino al marco conceptual general, con lo que sería necesario establecer nuevas fórmulas para ayudar a solventar este aspecto.

Se ha dado continuidad a las tres actividades concretas que se pusieron en marcha el cuatrienio anterior, con la perspectiva de que las instituciones y entidades participantes ostenten el mayor **protagonismo** en el órgano. Para el fortalecimiento de la Red de Contacto Municipal (RCM) se han mantenido y consolidado actividades relacionadas con los siguientes aspectos: Espacios de contacto y acercamiento de las personas informantes al OVGB (asistencia a reuniones del Grupo de Trabajo de Indicadores), participación de la Red a los contenidos del Boletín de difusión periódica del OVGB y reuniones informativas con las Entidades Locales. Estas tres medidas son valoradas como **experiencias positivas** por aquellas personas que han participado en ellas. Se consideran efectivas como elementos de mejora de la actuación del Observatorio con relación al proceso de **conocimiento** de la realidad, a la **incentivación** de la red de entidades informantes, y a la potenciación de la **sensibilización** sobre la importancia de la recogida de datos en el ámbito local.

Continuando con el objetivo de abrir **nuevos espacios de participación** en el Observatorio a las entidades informantes, independientemente de si cuentan con recursos de atención propios, la habilitación de una nueva sección en el **Boletín OVGB/BGIB Buletina, "En Red"** ha supuesto la incorporación de la Red a los contenidos del Boletín OVGB.

Este enfoque basado en **procesos participativos** no sólo está dirigido a la Red de Contactos Municipal sino también con las áreas y entidades que integran el **Pleno** y el **Grupo de Trabajo**. En el periodo evaluado, se amplía la participación del Grupo de trabajo, al abrirle la posibilidad

de realizar aportaciones a la **configuración** de **contenidos** de los **Boletines** OVGB. Por otro lado los Boletines se abren a la participación directa de personas expertas y entidades participantes en el Grupo de Trabajo de Indicadores (GTI), mediante la **elaboración propia de artículos** sobre temas y proyectos de interés común. Ambas medidas han recibido una **acogida positiva** y es necesario **continuar** abriendo vías a la **participación**.

2. PROCESO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

La **Web del OVGB** se muestra como un **valioso instrumento de consulta** en el que se recogen útiles instrumentos de análisis y de estudio de las actuaciones de las diferentes instituciones en atención a las víctimas en el THB, de los recursos existentes, publicando un mapa de recursos permanentemente actualizado y un atlas que permite visualizar los recursos existentes y la cobertura territorial de una manera gráfica.

A lo largo de estos años el conocimiento de esta Web entre profesionales –especialmente del ámbito social- ha ido aumentando, sin embargo, **no es aún suficientemente conocida** entre profesionales y ciudadanía en general. Por ello, resulta **necesario promocionar y difundir** este útil instrumento a fin de rentabilizar el esfuerzo realizado en su diseño y mantenimiento.

La Web del OVGB, durante el periodo anterior consiguió una mayor visibilidad al disponer de un acceso directo desde el portal de la Web de la Diputación Foral de Bizkaia. En la actualidad, con el cambio de la Web institucional, la **ruta de acceso** al sitio Web del OVGB, ha **perdido visibilidad** y el **proceso de actualización** de la Web, **agilidad**. Es necesaria la revisión de ambos aspectos para recuperar el óptimo acceso y funcionamiento logrado durante el periodo 2009-2012. Además, sería recomendable rediseñar el sitio web para lograr un entorno más visual e intuitivo para quienes lo consultan. Para que la mejora de la calidad del Boletín se refleje en un aumento de su lectura es recomendable facilitar su acceso en la Web del OVGB creando un acceso en su página principal.

Se ha constatado que el Observatorio cuenta con una **red de informantes** en el ámbito de atención de servicios sociales muy amplia entre la que es suficientemente **conocido** el órgano y su actividad. Sin embargo, en ocasiones para la propia entidad local (estructuras políticas o personal del área que no ejerce la interlocución con el OVGB), así como para **otros ámbitos** de intervención como el sanitario, educativo, policial o judicial, es **desconocido**.

Se ha continuado con la búsqueda de estrategias para dar a conocer la labor del OVGB y realizar un acercamiento a personas clave dentro de las instituciones. Para participar y mantener relaciones con otras Administraciones/ Instituciones similares, y foros del marco comunitario y europeo dentro de lo que se denominaría un **enfoque de Proyección europea** e internacional mantenido por el OVGB, además de la incorporación de opción para su lectura en Inglés, son destacables:

- La búsqueda de fórmulas de colaboración con el Lobby de Mujeres, que lidera el observatorio europeo sobre violencia de género.
- La presencia de Bizkaia, dentro del National Report del Estado Español en el *Mapping the Current Status and Potential of Administrative Sources of Data on Gender-Based Violence in the EU and Croatia*, del **EIGE** (Instituto Europeo de Estudios de Género), de la Comisión Europea, como experiencia avanzada en el seguimiento periódico de la realidad de la violencia de género en el Territorio.
- En 2013, la Secretaria del OVGB participa con la exposición de la ponencia *El Observatorio de Violencia de Género en Bizkaia (OVGB): una Experiencia de Buenas Prácticas* en el Congreso Internacional sobre violencia de género: Intersecciones, organizado por el **Instituto de Sociología Jurídica de Oñati**. Posteriormente la ponencia se transforma en artículo, publicado por el Instituto en Castellano, Euskera e Inglés: *“The Observatory on Gender-based Violence in Bizkaia (OVGB): an Experience of Good Practices”*.
- En febrero de 2016, el OVGB recibe el interés de la **OCDE**, por medio de Nathalie Fátima Talidi, analista política de la OCDE en París, para presentarlo como buena práctica en el marco de un proyecto para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los centros de atención de mujeres víctimas de violencia en Marruecos.
- En Septiembre de 2016 se recibió la visita de Lidia Paula Basaldúa, Socióloga y Asesora técnica en la Dirección de Género y Diversidad Sexual del municipio de Pilar, Buenos Aires **Argentina** que mostró su interés de conocer la experiencia del OVGB.

3. PROCESO DE FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES

Respecto al proceso de formulación de recomendaciones, al igual que en la Evaluación anterior (2ª Evaluación), se han referenciado **dificultades** en relación a la **vinculación y/o impacto** que las mismas tienen en las organizaciones e instituciones a las que se dirigen y respecto al incremento de trabajo que para el Grupo de Indicadores (GTI) supone. Se hace necesario poner en valor el **buen funcionamiento del GTI** a la hora de acometer esta tarea de elaboración de recomendaciones, y muy especialmente el esfuerzo y tiempo que las personas integrantes han dedicado a las labores del grupo. Ello revela su **alto compromiso** con el Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia.

Las **Administraciones Públicas** están realizando un **esfuerzo** en el abordaje del fenómeno de la violencia contra las mujeres y el marco de la realización y elaboración de las recomendaciones sirve de marco para la coordinación interinstitucional e intersectorial.

La 2ª Evaluación remarcaba que en el siguiente periodo sería necesaria la búsqueda de **nuevas fórmulas** de trabajo que reviertan en una mejora del proceso de formulación de recomendaciones y del impacto de las mismas en las organizaciones e instituciones a las que se dirigen y continúa vigente esta necesidad.

El OVGB mantiene un enfoque de Coordinación y sintonía con las metas y objetivos del entorno institucional, tanto de la propia entidad foral en el ámbito de la violencia contra las mujeres y los señalados para el OVGB; como del marco del II Acuerdo Institucional en la CAE. Así, desde 2013, el Observatorio ha **participado** activamente y apoyado como entidad experta, el proceso liderado por **Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer** de elaboración de indicadores y herramientas que permitan la recopilación y tratamiento de datos homogéneos en la CAE, realizando análisis y aportaciones al proceso y sus contenidos.

Es importante, dado su alcance, señalar que en la recogida de información para la realización de la evaluación se ha detectado la necesidad de contar con un **marco terminológico claro y compartido** por todas las instituciones, que trabajan en atención a las víctimas, que especifique los conceptos en materia de violencia contra las mujeres, a efectos de definir los indicadores objeto de análisis es una necesidad que debe ser abordada (esta necesidad ya se encontraba recogida en las II Recomendaciones realizadas por el OVGB). Asimismo, para facilitar la recogida de información se debería trabajar en el marco del Acuerdo Interinstitucional en un modelo de ficha social que sirviera tanto para el registro de datos como para la derivación y que fuera consensuado y compartido por las diferentes instituciones

4. AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL OVGB

La incorporación de las áreas del **Gobierno Vasco** competentes en **Sanidad y Educación** ha logrado un efecto **positivo** para el **cumplimiento de las funciones** del OVGB.

La ampliación de estas dos áreas suma al Grupo de Trabajo de Indicadores un total de 12 entidades integrantes. La **diversidad** de instituciones, departamentos, agentes que componen la estructura del Observatorio son un punto fuerte para el cumplimiento de los Objetivos del OVGB.

Desde la representación de Educación, se destaca que la utilidad del Observatorio para complementar, contrastar y hacer propuestas comunes ante las situaciones de violencia que se detectan en los centros educativos y que tratan de sistematizarse y gestionarse a través de los Planes de coeducación y prevención de la violencia del género en el ámbito escolar.

Para finalizar....

En el actual periodo evaluado, el Observatorio de Violencia de Género de Bizkaia ha celebrado una **década** desde su puesta en marcha en el año 2004.

El trabajo realizado desde este organismo ha **contribuido** a que desde las instituciones del ámbito social se tome conciencia de la importancia de la recogida de datos dentro de las agendas de trabajos de las y los profesionales. El aporte de esa información permite transformarla en **conocimiento** y orientar desde ese análisis la **mejora de las políticas** de atención a las víctimas.

Observando su recorrido temporal y una vez constatada la **calidad** de los diferentes productos creados y desarrollados, es necesario establecer medidas que refuercen la **notoriedad** y reconocimiento del órgano y favorezcan la utilización y aprovechamiento del extenso trabajo realizado por él

El OVGB se ha convertido a nivel de la **Diputación Foral de Bizkaia** en un reto y en una **apuesta institucional** gracias a cuya iniciativa y liderazgo se ha creado y desarrollado dicho organismo que se ha convertido en un referente tanto en el Territorio Histórico de Bizkaia como en la CAPV. Por tanto a nivel institucional es el compromiso político, económico y humano de la Diputación Foral de Bizkaia quien lo sustenta.

Por último, resulta imprescindible **poner en valor el esfuerzo tanto económico como profesional** que se ha realizado desde el OVGB y difundir entre la sociedad vizcaína la labor realizada y los importantes logros obtenidos, situando al organismo en el papel de **referente** que le corresponde en materia de lucha contra las situaciones de violencia de género.